



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
6.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 8

14 de junio de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR
y de la vicepresidenta 1.^a María Fernanda VILLONE

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylén MARTÍN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAITÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

MOVIMIENTO AUTÉNTICO

PINO, Víctor David

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVEZ, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	8
2 - DIARIO DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	9
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	9
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	9
3.2 - Despachos de comisión	9
3.3 - Comunicaciones particulares	11
3.4 - Proyectos presentados	11
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (18:56 h)	19
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	19
4.1.1 - Expte. D-63/23 - Proy. 15 936	19
4.1.2 - Expte. O-51/23	19
4.1.3 - Expte. O-50/23	20
4.1.4 - Expte. O-14/23 - Proy. 16 061	20
4.1.5 - Expte. D-138/23 - Proy. 16 018	20
4.1.6 - Expte. O-179/22	21
4.1.7 - Expte. O-47/23 - Proy. 16 056	21
4.1.8 - Expte. O-43/23 - Proy. 16 049	22
4.1.9 - Expte. E-22/23 - Proy. 16 033	22
4.1.10 - Expte. E-6/23 - Proy. 15 880	22
4.1.11 - Expte. O-52/23 - Proy. 16 034	23
4.1.12 - Expte. D-152/23 - Proy. 16 039	23
4.1.13 - Expte. D-156/23 - Proy. 16 043	23
4.1.14 - Expte. D-158/23 - Proy. 16 045	24
4.1.15 - Expte. D-159/23 - Proy. 16 046	24
4.1.16 - Expte. D-162/23 - Proy. 16 050	25
4.1.17 - Expte. D-163/23 - Proy. 16 052	25
4.1.18 - Expte. D-165/23 - Proy. 16 054	26
4.1.19 - Expte. D-167/23 - Proy. 16 057	26
4.1.20 - Expte. D-169/23 - Proy. 16 059	27
4.1.21 - Expte. D-171/23 - Proy. 16 062	27
4.1.22 - Expte. D-172/23 - Proy. 16 063 y ag. Expte. D-180/23 - Proy. 16 072	30
4.1.23 - Expte. D-173/23 - Proy. 16 064	30
4.1.24 - Expte. D-174/23 - Proy. 16 065	31

4.1.25 - Expte. D-176/23 - Proy. 16 068	31
4.1.26 - Expte. D-177/23 - Proy. 16 069	32
4.1.27 - Expte. D-178/23 - Proy. 16 070	32
4.1.28 - Expte. D-179/23 - Proy. 16 071	33
4.1.29 - Expte. D-181/23 - Proy. 16 073	34
4.1.30 - Expte. D-182/23 - Proy. 16 074	34
4.1.31 - Expte. D-183/23 - Proy. 16 075	34
4.1.32 - Expte. D-184/23 - Proy. 16 076	35
4.1.33 - Expte. D-185/23 - Proy. 16 077	35
4.1.34 - Expte. D-186/23 - Proy. 16 078	36
4.1.35 - Expte. D-187/23 - Proy. 16 079	36
4.1.36 - Expte. D-188/23 - Proy. 16 080	37
4.1.37 - Expte. D-189/23 - Proy. 16 081	38
4.1.38 - Expte. D-191/23 - Proy. 16 083	39
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	39
4.1.39 - Expte. D-192/23 - Proy. 16 084	40
4.1.40 - Expte. D-833/22 - Proy. 15 855	40
4.1.41 - Expte. D-791/22 - Proy. 15 803	40
4.1.42 - Expte. D-193/23 - Proy. 16 085	41
4.1.43 - Expte. D-194/23 - Proy. 16 086	41
4.1.44 - Expte. P-1/23.....	43
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	43
6 - PERSONALIDAD ILUSTRE A MARCOS JAVIER ACUÑA	
(Expte. D-833/22 - Proy. 15 855).....	45
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	45
6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	48
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la Resolución 1185 .	
7 - ACTAS ADENDA	
(Expte. E-6/23 - Proy. 15 880).....	49
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, todos por unanimidad. Se aprueba.	
8 - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 2915	
(Expte. O-52/23 - Proy 16 034)	50
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, todos por unanimidad. Se aprueba.	

9 - FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y DESARROLLO DEL NEUQUÉN	
(Expte. E-22/23 - Proy. 16 033).....	51
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por minoría y por mayoría. Se aprueba.	
10 - DECLARACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO DEL TEATRO SAN JOSÉ	
(Expte. O-14/23 - Proy. 16 061)	70
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se aprueba.	
11 - APROBACIÓN DEL TÍTULO III DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA	
(Expte. O-47/23 - Proy. 16 056)	71
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	
12 - APROBACIÓN DE LA ADENDA A LA LEY PROVINCIAL 3373	
(Expte. O-43/23 - Proy. 16 049)	72
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambos por unanimidad. Se aprueba.	
13 - PROGRAMA PROVINCIAL ALCOHOL CERO	
(Expte. D-118/23 - Proy. 15 996 y ag. Expte. D-124/23 - Proyecto 16 003).....	73
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; ambos por unanimidad. Se aprueba.	
14 - MOCIÓN DE ORDEN	
(Art. 129 del RI).....	75

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-833/22 - Proy. 15 855
- Expte. E-6/23 - Proy. 15 880
- Expte. O-52/23 - Proy 16 034
- Expte. E-22/23 - Proy. 16 033
- Expte. O-14/23 - Proy. 16 061
- Expte. O-47/23 - Proy. 16 056
- Expte. O-43/23 - Proy. 16 049
- Expte. D-118/23 - Proy. 15 996 y ag.
- Expte. D-124/23 - Proyecto 16 003

Proyectos presentados

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| - 16 030, de ley | - 16 063, de declaración |
| - 16 032, de declaración | - 16 064, de resolución |
| - 16 035, de ley | - 16 065, de comunicación |
| - 16 036, de ley | - 16 066, de ley |
| - 16 037, de declaración | - 16 067, de resolución |
| - 16 038, de resolución | - 16 068, de declaración |
| - 16 039, de resolución | - 16 069, de resolución |
| - 16 040, de comunicación | - 16 070, de resolución |
| - 16 041, de comunicación | - 16 071, de declaración |
| - 16 042, de ley | - 16 072, de declaración |
| - 16 043, de resolución | - 16 073, de declaración |
| - 16 044, de declaración | - 16 074, de declaración |
| - 16 045, de declaración | - 16 075, de declaración |
| - 16 046, de declaración | - 16 076, de declaración |
| - 16 047, de ley | - 16 077, de declaración |
| - 16 048, de resolución | - 16 078, de comunicación |
| - 16 050, de comunicación | - 16 079, de declaración |
| - 16 051, de ley | - 16 080, de declaración |
| - 16 052, de resolución | - 16 081, de comunicación |
| - 16 053, de ley | - 16 082, de declaración |
| - 16 054, de ley | - 16 083, de declaración |
| - 16 055, de ley | - 16 084, de declaración |
| - 16 057, de resolución | - 16 085, de resolución |
| - 16 058, de comunicación | - 16 086, de declaración |
| - 16 059, de ley | - 16 088, de ley |
| - 16 060, de ley | - 16 089, de comunicación |
| - 16 062, de ley | - 16 090, de ley |

Inserción

- Video proyectado a solicitud del diputado José Raúl Muñoz —bloque MAV—.

Sanción de la Honorable Cámara

- Resolución 1185

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 18:12 h del 14 de junio de 2023, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 8, sexta sesión ordinaria, del miércoles 14 de junio de año 2023, correspondiente al LII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista de los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer el quórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Se encuentran presentes 25 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Invitamos a la diputada Karina Montecinos y al diputado Raúl Muñoz a izar las banderas nacional y provincial; y a los presentes, a ponernos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Invitamos a los diputados y diputadas presentes a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. **[Así se hace. Aplausos]**.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Es para dar el presente y justificar la demora de la diputada López.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Buenas tardes.

Tiene la palabra la diputada Teresa Rioseco.

Sra. RIOSECO. —Buenas tardes, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Buenas tardes para todos y todas.

Es para dar el presente.

Y aprovecho para saludar al diputado electo Matías Martínez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez. **[Dialogan]**.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias.

Buenas tardes para todos y todas.

Es para dar el presente, y justificar la demora del diputado Peralta y de la diputada Martínez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Buenas tardes para todos y todas.

Es para dar el presente, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Es para justificar la ausencia del diputado Francisco Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se dará lectura a los asuntos entrados.

2

DIARIO DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De la Reunión 5 del LII período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-49/23 y ag. cde. 1: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-54/23: se gira a la Comisión B.

Expte. O-55/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-56/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-57/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-58/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-59/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-60/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Buenas tardes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y todas.

Es para dar el presente también.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Expte. O-61/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-62/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-23/23 y E-24/23: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-63/23, Proy. 15 936:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, y después el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-51/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenas tardes.

Expte. O-50/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-14/23, Proy. 16 061:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-138/23, Proy. 16 018:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-179/22:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-47/23, Proy. 16 056:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-43/23, Proy. 16 049:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-22/23, Proy. 16 033:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-6/23, Proy. 15 880:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-52/23, Proy. 16 034:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-29/23 y ag. cde. 1: se gira a la Comisión D.

Expte. P-30/23: se gira a la Comisión D.

Expte. P-32/23: se gira a la Comisión D.

Expte. P-33/23: se gira a la Comisión G.

Expte. P-34/23: se gira a la Comisión C.

3.4

Proyectos presentados

16 030, de ley, Expte. P-25/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 032, de declaración, Expte. D-149/23: se gira a la Comisión D.

16 035, de ley, Expte. P-26/23: se gira a las Comisiones A y B.

16 036, de ley, Expte. P-27/23: se gira a las Comisiones D, A y B.

16 037, de declaración, Expte. P-28/23: se gira a la Comisión D.

16 038, de resolución, Expte. D-151/23: se gira a la Comisión D.

16 039, de resolución, Expte. D-152/23: se gira a la Comisión C.

16 040, de comunicación, Expte. D-153/23: se gira a la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para solicitar la reserva en Presidencia del Proyecto 16 039.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 041, de comunicación, Expte. D-154/23: se gira a la Comisión B.

16 042, de ley, Expte. D-155/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 043, de resolución, Expte. D-156/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Buenas tardes.

Es para que solicite su reserva en Presidencia, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

16 044, de declaración, Expte. D-157/23: se gira a la Comisión G.

16 045, de declaración, Expte. D-158/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Es para solicitar la reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

16 046, de declaración, Expte. D-159/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 047, de ley, Expte. D-160/23: se gira a las Comisiones A y B.

16 048, de resolución, Expte. D-161/23: se gira a la Comisión C.

16 050, de comunicación, Expte. D-162/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

16 051, de ley, Expte. P-31/23: se gira a las Comisiones I, A y B.

16 052, de resolución, Expte. D-163/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Buenas tardes.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

16 053, de ley, Expte. D-164/23: se gira a la Comisión: A.

16 054, de ley, Expte. D-165/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 055, de ley, Expte. D-166/23: se gira a las Comisiones A y B.

16 057, de resolución, Expte. D-167/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Buenas tardes para todos.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Se reserva en Presidencia.

16 058, de comunicación, Expte. D-168/23: se gira a la Comisión C.

16 059, de ley, Expte. D-169/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 060, de ley, Expte. D-170/23: se gira a la Comisión A.

16 062, de ley, Expte. D-171/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 063, de declaración, Expte. D-172/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —De la misma manera, es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 064, de resolución, Expte. D-173/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es para pedir su reserva, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 065, de comunicación, Expte. D-174/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir reserva, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 066, de ley, Expte. P-35/23: se gira a las Comisiones H, A y B.

16 067, de resolución, Expte. D-175/23: se gira a la Comisión H.

16 068, de declaración, Expte. D-176/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Buenas tardes.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 069, de resolución, Expte. D-177/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 070, de resolución, Expte. D-178/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es por el Proyecto 16 069 que se leyó recién por Secretaría, que pasó a la Comisión C.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, se reservó en Presidencia sin pase a comisión.

Sr. CAPARROZ. —Recién pasó a la comisión, está bien...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Después, sino...

Sr. CAPARROZ. —No, era para reconsiderar la comisión, pero la tratamos después.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Dale.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es por el Proyecto 16 044, que lo pasaron a la Comisión G, pero entiendo que trata de la creación de una reserva natural, en el marco de un parque nacional, va a la Comisión H. El Proyecto 16 044: «por el cual se expresa beneplácito ante la creación de la Reserva Natural de la Defensa, Campo de Instrucción Primeros Pinos de Ejército Argentino [...], efectuada a partir...».

Pido que se gire a la Comisión H.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Es un beneplácito?

Sra. ABDALA. —Pero es la reserva natural.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¡Ah!, no, después, después, diputado. Cerramos este y después pasamos al otro.

Sr. PERALTA. —Disculpe, estaba distraído.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A reconsideración, que el Proyecto 16 044 en vez de pasar a la Comisión G pase a la Comisión H.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

El Proyecto 16 044 se gira a la Comisión H.

Al finalizar, diputado, le damos la palabra para [*se dirige al diputado Peralta*]...

16 070, de resolución, Expte. D-178/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

Es para pedir reserva, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 071, de declaración, Expte. D-179/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 072, de declaración, Expte. D-180/23 y ag. Proyecto 16 063, de declaración, Expte. D-172/23: se gira a la Comisión J.

16 073, de declaración, Expte. D-181/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Una duda, presidente.

El Proyecto 16 072 que está unificado con el Proyecto 16 063, ¿está reservado?

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Sí, se reservó en Presidencia.

Es la reserva que hizo el diputado Gass, Proyecto 16 063, de declaración.

Sr. CAPARROZ. —Perfecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, está reservado.

Seguimos con el Proyecto 16 074.

16 074, de declaración, Expte. D-182/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 075, de declaración, Expte. D-183/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 076, de declaración, Expte. D-184/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar reserva en Presidencia

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 077, de declaración, Expte. D-185/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Buenas tardes.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 078, de comunicación, Expte. D-186/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 079, de declaración, Expte. D-187/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 080, de declaración, Expte. D-188/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 081, de comunicación, Expte. D-189/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 082, de declaración, Expte. D-190/23: se gira a la Comisión C.

16 083, de declaración, Expte. D-191/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 084, de declaración, Expte. D-192/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar traer de la Comisión C el Expediente P-1/23, donde se declara de interés del Poder Legislativo el Seven de Hockey de Mayores de Villa Pehuenia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Expediente P-1/23.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

¿Lo va a reservar en Presidencia, diputada?

Sra. ABDALA. —Sí, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para que solicite que tome estado parlamentario el Proyecto 16 086, y su reserva en Presidencia.

Es una declaración por la lucha que vienen llevando adelante las y los docentes de la provincia de Jujuy.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 086.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Es para solicitar que se traiga al recinto el Proyecto 18 555 y, luego, si es aprobado, su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿El 15 000? El Proyecto 15 855.

Sr. MUÑOZ. —El Proyecto 15 855.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 15 855.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería solicitar que se traiga al recinto el Proyecto 15 803, que se abordó en la Comisión D, y por no obtener cuórum no se pudo aprobar.

Y pido la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 15 803.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 16 083 [sic], que es un pedido de informe para saber sobre el avance de la Ley de Gondolas, y pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 083.

Es el Proyecto 16 085, diputada.

Sra. GUTIÉRREZ. —¡Ah!, dieciséis mil... bueno.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 085.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Es para que tomen estado parlamentario tres proyectos: Proyecto de Ley 16 088... ¿Digo los tres?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es el tema del Proyecto 16 088?

Sr. PERALTA. —Es para que tome estado parlamentario, no voy a pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, no, pero el tema, nada más, para el resto de los diputados.

Sr. PERALTA. —Es para la prevención de la búsqueda laboral.

Es un proyecto de ley sobre la prevención de delitos relacionados con la búsqueda laboral por redes o por diarios.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 088.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

El Proyecto 16 089 es una declaración en la cual le pedimos al Ejecutivo nacional por el vagón de las bicicletas en el tren, que hay un proyecto presentado desde el oficialismo. Nos gustaría también tener el nuestro para poder sumarlo en la discusión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 089.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se gira a la Comisión F.

Sr. PERALTA. —Y el último, el Proyecto 16 090, señor presidente, que este es un proyecto de ley también en consonancia con el que ha presentado usted, con respecto a la incorporación de trabajadores y trabajadoras en lo que tiene que ver con la industria hidrocarburífera, donde también queremos tener el nuestro y hacer los aportes para tratar de trabajarlos en conjunto.

Habla sobre la incorporación de los neuquinos y las neuquinas en las empresas hidrocarburíferas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 16 090 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que el proyecto que solicité recién, en el que se pide declarar a Marcos «Huevo» Acuña persona ilustre de la provincia, solicitar que pase a ser el primer punto del orden del día, ya que se encuentran presentes la mamá, los hermanos, todos aquí en la barra, de Marcos «Huevo» Acuña.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Una vez que pasemos a las reservas en Presidencia y se apruebe la incorporación...

Sr. MUÑOZ. —Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... y se defina el orden del día, lo ponemos a consideración para que sea el primer punto.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Queríamos traer, también, el Proyecto 15 996, que tiene despacho de las comisiones, es la adhesión a la Ley nacional de Alcohol Cero, que no se encuentra en los despachos de comisión, y está votada. [*Dialogan*].

¿Está en el orden del día? [*Dialogan*]. ¿Tiene preferencia? No sé, no la vi.

¿Está en el orden del día? Perfecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está en el orden del día como punto uno. [*Dialogan*].

Se votó con preferencia...

Sr. CAPARROZ. —Está en el orden del día.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... y pasó directo al orden del día.

Sr. CAPARROZ. —Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Entiendo que el Proyecto de Ley 16 090, usted mencionó que iba a las Comisiones I, A y B. Pido reconsiderar el giro, creo que no debería ir a la Comisión B, simplemente I y A, ya que no tiene un gasto de partida presupuestaria en la discusión de la ley misma.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A reconsideración de los diputados que el Proyecto 16 090 se gire a las Comisiones I y A.

VARIOS DIPUTADOS. —¿De qué es el proyecto?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Es el del empleo local. El Proyecto 16 090 se refiere al empleo.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —El extracto dice: «Por el cual se crea el registro provincial de trabajadores calificados con el objeto de promover la búsqueda y el empleo local para la industria hidrocarburífera y las actividades a fines». Proyecto 16 090.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Consulta: al crearse un registro, entiendo que tiene afectación presupuestaria, diputado.

Sr. PERALTA. —No.

Sr. CASTELLI. —¿Y cómo se crea el registro? [*Dialogan*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Hay que ver el proyecto... puede crearlo a través del sindicato.

No lo leí al proyecto pero si lo hacés a través del sindicato [*dialogan*]...

Sr. CASTELLI. —Perdón, presidente.

¡Claro!, que lo analice la comisión, en todo caso. [*Risas. Dialogan*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Claro, si no tengo que leerlo yo ahora.

Sr. CASTELLI. —Yo estoy de acuerdo en que tiene que ir a la B, me parece.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Diputado?

Sr. PERALTA. —No, pido la reconsideración.

Entiendo que no tiene una partida presupuestaria a la cual tenga que ir, y simplemente...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A reconsideración que el Proyecto 16 090 no se gire a la Comisión B. [*Dialogan*].

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se reconsidera.

Se gira a las Comisiones I, B y A.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Yo creo que hay que tener bastante cuidado cuando determinamos a qué comisiones deben ir porque estamos padeciendo la omisión de haberse derivado a la Comisión A el proyecto del Feden [*Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén*], que es sustancial, y que el artículo 77 dice en qué oportunidades debe tratarse y debe ir a esa Comisión; creo que es un control de legalidad, es asuntos constitucionales.

No discuto que, tal vez, cuando se mencionó la Comisión B únicamente, hubo acuerdo del Plenario.

Hay que tener cuidado; me lo reprocho yo mismo porque realmente vamos a padecer esto de que no haya ido a la Comisión A, porque creo que se necesitaba una mirada mucho más amplia.

Por eso, la asignación y la designación de las comisiones me parece muy importante.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Como lo dice el Reglamento, las comisiones son asignadas por la Presidencia y son acordadas por Labor Parlamentaria, en donde todos los bloques tenemos representación, y luego pasa a la consideración del Pleno, como segundo *check*, para poder expresar ahí las modificaciones a las comisiones. O sea que los tiempos en el Reglamento están claros y los momentos están claros dónde fijarse.

Tendríamos que estar más atentos en Labor Parlamentaria o en la parte de la sesión que corresponde para pedir la reconsideración de las comisiones.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. GASS. —Dije que había que estar más atento.

Sr. CASTELLI. —No hacerlo muy extenso.

Gracias, presidente.

Solamente, para ponerle... pasar en limpio la discusión de recién.

Los artículos 6.º y 7.º del proyecto que presentó el diputado, justamente, habla de la facultad de la Subsecretaría de Trabajo, en dónde se va a crear, dónde se va a realizar la creación del registro y el impacto que va a tener, obviamente, en presupuesto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda en Comisión B, ya.

Sr. CASTELLI. —¿Cómo?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Quedó en Comisión B.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Solamente es para aclarar que durante la reunión de Labor Parlamentaria del día de ayer no tuvimos representación del bloque, por eso no se hicieron las objeciones pertinentes en ese espacio, que es donde se hacen siempre.

No obstante, también aquí se pueden hacer las objeciones que sean necesarias; parece que no es nada de otro mundo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

No habiendo más pedido de palabra ni reservas para incorporar temas o puntos, pasamos a asuntos reservados en Presidencia.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(18:56 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-63/23 - Proy. 15 936

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-63/23, Proyecto 15 936, de declaración, con despacho de la Comisión H por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el estatus del embalse Piedra del Águila como zona libre de enfermedades de notificación obligatoria que afectan a los salmónicos, otorgado por la Organización Mundial de Sanidad Animal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, ya que lo trabajamos en la Comisión de Ambiente. Fuimos hasta el lugar, y salió con despacho por unanimidad.

Solo eso.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.2

Expte. O-51/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-51/23, con despacho de la Comisión A por mayoría: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Nancy Noemí Vielma, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de jueza de Cámara, con asiento de sus funciones en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del pliego.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.3

Expte. O-50/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-50/23, con despacho de la Comisión A por unanimidad: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Gastón Augusto Liotard, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de fiscal jefe con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal, con asiento de sus funciones en la ciudad de Cutral Co.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este pliego.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.4

Expte. O-14/23 - Proy. 16 061

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-14/23, Proyecto 16 061, de ley, con despacho de la Comisión D por unanimidad: declara patrimonio histórico al edificio del Teatro San José, ubicado en la ciudad de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

De acuerdo a lo dialogado en Labor Parlamentaria, queremos pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.5

Expte. D-138/23 - Proy. 16 018

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-138/23, Proyecto 16 018, de declaración, con despacho de la Comisión J por mayoría: expresa el apoyo a las gestiones de la provincia del Neuquén ante el Gobierno nacional para establecer una administración tripartita integrada por nación, Neuquén y Río Negro en las represas hidroeléctricas del Comahue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, de acuerdo a lo trabajado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.6

Expte. O-179/22

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-179/22, con despacho de la Comisión A por mayoría: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Nadia Gabriela Kubatov, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de jueza con destino al Colegio de Jueces del interior de la V Circunscripción Judicial, con asiento de sus funciones en la ciudad de Chos Malal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este pliego.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.7

Expte. O-47/23 - Proy. 16 056

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-47/23, Proyecto 16 056, de ley, con despacho de las Comisiones I, A, B: se aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de la Dirección Provincial de Aeronáutica, homologado por la Resolución 13/23 de la Subsecretaría de Trabajo que, como Anexo, integra la presente ley.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.8

Expte. O-43/23 - Proy. 16 049

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-43/23, Proyecto 16 049, con despacho de las Comisiones A y B: aprueba la adenda a la Ley 3373, «Convenio colectivo del trabajo para el personal dependiente de la Administración centralizada y descentralizada, entes autárquicos de la Administración pública provincial no convencionados, comisiones de fomento e Instituto de Seguridad Social del Neuquén».

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.9

Expte. E-22/23 - Proy. 16 033

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-22/23, Proyecto 16 033, con despacho de la Comisión B: dispone que excepcionalmente los fondos que resulten de la aplicación del artículo 2.º de la Ley 3269 (Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén) deberán ser remitidos por el Poder Ejecutivo al Instituto de Seguridad Social del Neuquén con el objeto de afrontar el déficit financiero.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.10

Expte. E-6/23 - Proy. 15 880

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-6/23, Proyecto 15 880, con despacho de las Comisiones B, I y A: ratifican las actas adenda suscriptas por los integrantes de las Comisiones de Interpretación y Autocomposición Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.11

Expte. O-52/23 - Proy. 16 034

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-52/23, Proyecto 16 034, con despacho de las Comisiones B, I y A: modifica el artículo 26 de la Ley 2915, de remuneraciones del Poder Legislativo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.12

Expte. D-152/23 - Proy. 16 039

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-152/23, Proyecto 16 039, de resolución: solicita al Ministerio de Salud informe sobre la construcción del nuevo edificio del Centro de Salud Las Piedritas, de la localidad de Villa la Angostura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar preferencia.

Se trata de un centro de salud que está en el presupuesto de este año, con un monto de 50 millones de pesos, y tenemos interés en saber cuál es el estado de avance.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la preferencia.

Se gira a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.13

Expte. D-156/23 - Proy. 16 043

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-156/23, Proyecto 16 043, de resolución: solicita al Ministerio de Salud informe sobre el estado general del Hospital de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Acá estamos pidiendo un informe donde está bien conceptualizado qué es lo que necesitamos, en los ingresos que tiene, el personal, las adquisiciones que se hacen; pero fuera de eso, realmente, es preocupante el momento que está atravesando el Hospital de Plottier.

Los reclamos son permanentes y los recibimos, acá, en la Legislatura, pero también va la gente que menos recursos tiene, que tiene que hacer colas porque no hay un «turnero» para ciertas especialidades, pasar toda la noche.

Realmente, es preocupante que en un momento como este, donde la salud tiene que ser prioritaria, donde nosotros siempre hablamos de lo que fue la provincia en este sistema integrado de salud, y que ahora no lo poseemos.

Voy a pedir preferencia, por supuesto, para este proyecto, pero creo que tenemos que poner la mirada en los daños que le estamos haciendo a nuestra población; fundamentalmente, estamos hablando del Hospital de Plottier, ahora, pero hay muchos hospitales que están padeciendo la misma situación.

Y creemos que es importante que dé respuesta el Gobierno provincial, que el Ministerio de Salud diga en qué condiciones está, cómo se va a mejorar y cuánto vamos a ayudar a la población a no tener estos padecimientos.

Así que pido la preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.14

Expte. D-158/23 - Proy. 16 045

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-158/23, Proyecto 16 045, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro presencial para familias empresarias neuquinas y entidades afines, a realizarse el 24 de junio de 2023 en la Honorable Legislatura del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dada la proximidad de la fecha en que se va a realizar.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.15

Expte. D-159/23 - Proy. 16 046

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-159/23, Proyecto 16 046, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la labor conjunta del equipo de procuración de órganos y tejidos del Hospital Provincial Neuquén Dr. Eduardo Castro Rendón y el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.16

Expte. D-162/23 - Proy. 16 050

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-162/23, Proyecto 16 050, de comunicación: solicita a la Convención Constituyente de Senillosa que analice la inclusión de la figura del defensor del Pueblo en la Carta Orgánica Municipal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —En la redacción de la Carta Orgánica de Senillosa, en su artículo 299, establece que se creará la oficina de mediación comunitaria, que estará a cargo de un ciudadano designado como mediador.

Este proyecto que hemos presentado comunica a la Convención Constituyente que se vería con agrado que analice incluir la figura del defensor del pueblo; figura avalada, reconocida en la Constitución Provincial y en la Constitución Nacional.

El defensor del pueblo tiene un margen de actuación más amplia que el mediador, puede poner a disposición del vecino distintas áreas y servicios.

Solicito la preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión F.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Buenas tardes a todas y a «todes».

Es para dar mi presente y explicar que mi demora se debe a que estuve en el aniversario de los veinte años de la desaparición forzada de Sergio Ávalos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Buenas tardes.

4.1.17

Expte. D-163/23 - Proy. 16 052

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-163/23, Proyecto 16 052, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobierno y Educación, instrumente las medidas necesarias para entregar los títulos de nivel medio que se encuentran pendientes y debe emitir el Consejo Provincial de Educación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento con preferencia de este proyecto.

Hay demasiados reclamos de alumnos y de la comunidad educativa de muchos colegios secundarios cuyos títulos correspondientes a los años 2021 y 2022 no han sido entregados. Eso origina problemas en el seguimiento de las carreras universitarias.

Por eso es que pedimos el tratamiento con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

4.1.18

Expte. D-165/23 - Proy. 16 054

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-165/23, Proyecto 16 054, de ley: adhiere a la Ley nacional 27 711, de Certificado Único de Discapacidad, que flexibiliza los trámites para la renovación del certificado y permite que se pueda expedir con o sin fecha de vencimiento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Hace escasos cuarenta días se promulgó la Ley 27 711, sobre el Certificado Único de Discapacidad, que flexibiliza los trámites para la renovación del certificado y permite —esa es su principal característica modificatoria— que se pueda expedir sin fecha de vencimiento. Esto es una medida que, obviamente, beneficia al colectivo de personas con discapacidad.

Por lo tanto, pido su tratamiento con preferencia en la comisión respectiva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es solo para hacer una consulta respecto de este proyecto, de por qué se le asigna la Comisión B, nuevamente, si no... asumo que no tiene ninguna erogación presupuestaria.

El criterio.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —El otorgamiento de los certificados tiene un costo. Es decir, cuando fue sancionada la norma —que hoy está vigente— también pasó por la Comisión B y, en definitiva, esto crea un régimen distinto que tiene una asignación presupuestaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Siguiente asunto reservado.

4.1.19

Expte. D-167/23 - Proy. 16 057

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-167/23, Proyecto 16 057, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo que informe, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, sobre la situación laboral del señor Juan Carlos Santana.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Una vez más, traemos un escándalo del Ministerio de Desarrollo Social, a los que, lamentablemente, ya estamos acostumbrados. En este caso es respecto del señor Juan Carlos Santana, que cuando ingresamos el proyecto, si ven en los fundamentos, hacíamos mención a informaciones periodísticas que habían sido difundidas a través de una radio de nuestra... que se escucha en nuestra provincia, pero luego, con el transcurso de los días, el propio ministro de Desarrollo Social confirmó esta noticia.

Entonces, solicitamos, para que lo haga de manera formal y como corresponde, un pedido de informe para que nos explique la fecha de ingreso de esta persona al organismo; la categoría laboral que reviste; las tareas asignadas en dicho organismo, porque es una persona que estaba cumpliendo una prisión domiciliaria.

Entonces, nos gustaría saber cuáles son las tareas asignadas que tenía en este organismo; el monto de haberes acreditados mensualmente, y si existe algún sumario administrativo. Esto lo preguntamos formalmente, el propio ministro dijo que había sido él mismo quien le había iniciado el sumario algunos años atrás. Pero bueno, llamativamente aparece recategorizado en este decreto tan polémico que se ha... hay diputados que se ríen, a mí, lamentablemente, no me da

risa que haya una persona con prisión domiciliaria que haya sido recategorizada, y hay diputados que se ríen de la situación.

Solicito, presidente, una moción de preferencia para tratar este proyecto con la seriedad que amerita la situación.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Pasa a Comisión G.

4.1.20

Expte. D-169/23 - Proy. 16 059

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-169/23, Proyecto 16 059, de ley: crea el Programa de Convivencia Solidaria Intergeneracional, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de los estudiantes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Este es un proyecto que está inspirado en la ley que se aprobó hace un mes en la provincia de Río Negro, y es un proyecto que resuelve dos necesidades que son complementarias.

Creo un Programa de Convivencia Solidaria Intergeneracional, porque quienes son adultos mayores de sesenta años, que tienen una vivienda en buenas condiciones, amplia y reúnen los requisitos que se establecen en la ley, pueden ingresar a un programa con la posibilidad de alojar —y que viven en su domicilio sin tener que pagar ningún monto de alquiler, ni nada— a jóvenes estudiantes, que tienen que ser estudiantes regulares de universidades públicas o institutos terciarios públicos.

Y se crea, bueno, la unidad ejecutora de este programa.

Es un proyecto muy interesante, que, además, de la provincia de Río Negro, también se lleva adelante en muchos países, que resuelven dos problemas: la posibilidad de los jóvenes que quieren estudiar una carrera que no está en su ciudad y la posibilidad de adultos mayores que se encuentran solos, con la posibilidad de compartir con un joven. Además, se firma un acta de convivencia, un acuerdo de convivencia, donde colaboran y ayudan los jóvenes con tareas puntuales a los adultos mayores.

Así que, solicito, después de esta breve instrucción, la preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones D, A y B.

4.1.21

Expte. D-171/23 - Proy. 16 062

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-171/23, Proyecto 16 062, de ley: dispone que los fondos resultantes de la aplicación del artículo 2.º de la Ley 3269 —Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén (Feden)—, sean remitidos por el Poder Ejecutivo al Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Mire, nosotros habíamos hecho un proyecto alternativo, hicimos un proyecto alternativo.

Y en esto quiero agradecerle a todo el equipo mío, que trabaja, que asesora. Y también, fundamentalmente, al contador Claudio Oseroff, que se metió de lleno en esta problemática. Y por

eso, nosotros establecemos de qué manera se pueden disponer los fondos ante este colapso que estamos viviendo, que hay en lo económico.

No queremos poner palos en la rueda, no queremos tampoco decir que el gobierno que viene no tenga las herramientas, para funcionar. Por eso, acotamos, lo hacemos hasta fin de año; lo proponemos hasta... todo el año que viene también.

Decimos de qué manera se pueden volver a reconstituir los fondos que, en este momento, se van a dar para el pago de diversos aspectos, diversos asuntos; acá se habla del pago para las jubilaciones, para el Instituto y también para el servicio de la deuda o, mejor dicho, para la deuda que tiene la provincia. Y acá, yo quiero decir —después lo voy a aclarar— que esto es insuficiente, porque nosotros creemos que hay otras cosas que atender.

Hoy, hemos recibido a la Cámara de la Construcción, hemos recibido a los dirigentes de la construcción, que vinieron juntos, y nos han expresado —como yo ayer también lo anticipé en la comisión— el panorama sombrío, tétrico, realmente escalofriante que está sufriendo el sistema o, mejor dicho, la Cámara de la Construcción, a través de sus afiliados. Que en virtud de no cobrar los certificados, va a terminar paralizando las obras y, fundamentalmente, también, no cobrando los empleados.

Esta, que siempre decimos y se dice la propaganda también, que es una industria movilizadora, que la que más fuentes de trabajo crea, a esta la estamos dejando fuera de este proyecto. Creo hay que incorporarla, pero también, presidente, cuando uno hace un proyecto, dice: bueno, y este proyecto es para solucionar un problema, un parche. ¿O hay algunas herramientas que corregir? Y nosotros acá, estamos dando esa posibilidad, no estamos diciendo: hay que pagar, hay que pagarle al Instituto, hay que pagar la deuda. Está bien que se haga, está bien que se haga, pero también, ¿cuáles son las herramientas para corregir este déficit estructural?

Estuvo el presidente, mejor dicho, el administrador del Instituto y dijo que es un déficit estructural. Cuando yo le pregunto: ¿desde cuándo? Dijo: desde hace muchos años.

Cuando le digo: ¿y a usted, no se le ocurrió decirle al gobernador que presente un proyecto para ir corrigiendo este déficit estructural? Bueno, no hubo respuesta. Miró para otro costado.

Pero nosotros, acá, decimos que algo hay que hacer. Nosotros estamos a favor de los empleados públicos o privados. Tiene que estar en las mejores condiciones, pero también tiene que haber igualdad de oportunidades.

Fíjese, nosotros pensamos que una comisión especial, una comisión de crisis, tiene que verificar dónde va el dinero que se va a recibir del fondo que iba o de la plata que iba al Fondo Anticíclico, y que ahora, evidentemente, va a ser usado por la Tesorería de la manera que más oportuno, que lo crea conveniente, y esto es discrecional.

Por eso, también creemos que hay que contratar una auditoría externa reconocida, que dé informe a la Comisión de Presupuesto sobre los usos que tiene este dinero que se va derivar.

Así podemos ir sumando herramientas o, mejor dicho, elementos para hacerlo más perfectible a un proyecto que hace agua por muchos lados.

Por ejemplo, el aumento de la edad jubilatoria para acceder a los beneficios previsionales, igualdad de género entre varones y mujeres; y después voy a decir porqué. ¿Saben por qué? En el Instituto se da la situación de que muchos jubilados... voy a leer estas palabras:

En el Instituto se da la situación de muchos jubilados que acceden al derecho mucho antes de los 65 años, algunos a los 45, otros a los 52, 55, etcétera. De hecho, ya hay jubilados que tienen más años de retiro que años trabajados.

Durante años la caja de jubilados tuvo superávit. ¿Dónde están esos fondos del superávit que tenía?

Hay que resolver el problema de la caja de jubilaciones, porque hay que asegurar el derecho de sus afiliados. Primero, hay que independizar los fondos destinados a salud, para evitar que el ajuste, el déficit, con menor calidad de prestaciones. Y la Legislatura deberá actualizar, por supuesto, y hacer sustentable este sistema.

Ahora, ¿qué pasa? También tenemos que impedir las transferencias intercajas. Es decir, que nosotros saquemos de las jubilaciones o, mejor dicho, de las prestaciones de la obra social para las jubilaciones, y hacemos decaer el sistema de prestación de la obra social.

Esto significa, señor presidente, que nosotros estamos ante un problema que nos va a resultar difícil, muy difícil de solucionar; nos va a resultar difícil de poner, de poner la mirada en una provincia que pensamos y que celebramos cuando se constituyó el Fondo Anticíclico, cuya presidenta de la comisión, la diputada Murisi, ha traído a grandes expertos, inclusive, nosotros desde el sesgo productivo también trajimos a expertos como Prat-Gay, el mismo Pablo Cervi

vinieron a dar charlas sobre cómo podíamos dinamizar la producción. Porque dinamizando la producción, a través de este subfondo productivo, nosotros también estamos dinamizando la economía de la provincia. Pero todo eso fue realmente un resultado de un trabajo conjunto, donde usted también se puso al frente de todo esto, señor presidente, y realmente creíamos que estábamos en la buena senda.

Cuando empezó a fluir el Fondo o, mejor dicho, los recursos de la exportación de petróleo y gas del 50 % al Fondo Anticíclico, dijimos: realmente la provincia está poniendo prudencia y está poniendo calidad en sus cuentas, y está avizorando que necesitamos previsibilidad para el futuro.

Nada de esto sucedió, señor presidente. Nada de esto.

Hoy estamos realmente padeciendo esta situación. Y le digo más, cuando recibimos a la Cámara y al sindicato de la construcción, que estamos próximos a ver una paralización total y un deterioro en nuestra economía porque ya no van a trabajar ni las ferreterías ni los corralones, y ni los trabajadores tampoco; y entonces, acá, seguramente, vamos a venir con otra ley para emparchar esto que va a ser también un parche porque, tiempo después, va a venir otra ley para solucionar el problema de otro sector.

Entonces, yo lo que decía y les pido por favor, y lo digo de la mejor manera, soy muy cauto en mis expresiones, ¿por qué tenemos que aprobar casi a libro cerrado una cosa que si extendemos siete días más para ver cómo interrelacionamos propuestas desde otra mirada que son siempre para ayudar al mejoramiento de la población de Neuquén y, por supuesto, al saneamiento de la economía?

Yo le pido por favor, señor presidente y a los diputados, que nos demos una semana más, ¿cuál es el apuro? ¿Qué hay que pagar? Y hay que pagar...y siempre hay que pagar, pero con esta situación, sin tomar en cuenta la generalidad de los problemas económicos, que no son financieros, son económicos, hoy estamos solucionando un problema que la semana que viene vamos a intensificar ese problema.

Entonces, este es el pedido de una manera muy sincera, de una manera... para que, con las mejores palabras que pueda, tomen en cuenta todos los diputados... [se interrumpe el audio].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Hay que cerrar, diputado.

Sr. GASS. —¿Cómo?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene que cerrar.

Sr. GASS. —Ya cierro.

Pido que acompañen este proyecto, que nos den una semanita, que nos pongamos de acuerdo todos los sectores. Hay la mejor buena voluntad, la vi en el diputado Peralta...

Sra. SALABURU. —Una semanita más.

Sr. GASS. —... con todos los referentes del Frente de Todos, la vi en el diputado Blanco.

Es decir, nadie pone palos en la rueda, ni a este Gobierno que se va, ni al gobierno que viene; pero amplíemos la mirada, amplíemos la colaboración y digamos: esta es una Cámara de consenso y estamos por los mejores resultados en puja y en, por favor, diciendo que, acá, en esta Casa de las Leyes, se sancionan las mejores, el producto del consenso, el producto de la unanimidad o, por lo menos, de la mayoría y no una cosa a libro cerrado que, realmente, nos va a perjudicar a todos.

Nada más, señor presidente.

Pido, pido, por supuesto, preferencia para este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

Sra. SALABURU. —Pido la palabra.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para manifestar mi apoyo al tratamiento de preferencia del proyecto del diputado Gass.

Por supuesto que estoy en las antípodas de los argumentos y los fundamentos de este proyecto, pero creo que sí nos merecemos una discusión a fondo respecto de dar respuesta a lo que el diputado Gass llama déficit y nosotros decimos asistencia a un desequilibrio de una caja que garantiza un derecho, que es el derecho a la jubilación.

Es necesario dar una discusión de fondo y dejar de dar soluciones transitorias al desequilibrio que plantea la caja del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones B y A.

4.1.22

Expte. D-172/23 - Proy. 16 063 y ag. Expte. D-180/23 - Proy. 16 072

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-172/23, Proyecto 16 063, de declaración, unificado con el Expediente D-180/23, Proyecto 16 072: expresa rechazo a la designación del Ministerio de Energía de la nación que autoriza a la empresa estatal Energía Argentina S. A. a tomar el control de las hidroeléctricas del Comahue frente a la proximidad del vencimiento de las concesiones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Bueno, no tengo problema en la unificación, por supuesto.

Ustedes saben, usted, señor presidente, que hace tres años y pico que vengo batallando para la no prórroga, que lo hicimos también en el Congreso de la Nación con los mismos argumentos, a través de algunos diputados amigos, y, bueno, no obtuvimos respuesta.

El gobernador y el vicegobernador de la provincia, o sea, el presidente de la Legislatura, se pusieron al frente de proyectos, aceptación de sugerencias, y vimos cómo esto se iba diluyendo; y a nosotros nos preocupó.

Fíjese, la diputada María Laura du Plessis, con su acompañamiento, señor presidente, fuimos al Chocón y movilizamos, movimos el avispero y estuvimos ahí, en las entrañas mismas de lo que significa —emblemáticamente— la hidroeléctrica, decir que teníamos la provincia que decir algo, que había un artículo, que era el 124 de la Constitución Nacional, que era la reforma que se había producido en 1994 y, por lo cual, los recursos naturales le correspondían a las provincias.

Imagínese, ¿qué hidroeléctrica o qué represa puede funcionar si no tiene agua? Y el agua es un recurso de la provincia, que es uno de los más preciados.

Por eso, en esta forma de batallar, de ver hace tres años y pico lo que iba a suceder, nos enteramos que el Gobierno nacional ahora decide que Enarsa [*Energía Argentina S. A.*] tome las riendas o se haga cargo, como empresa del Estado, para manejar las hidroeléctricas.

Yo les digo una cosa, es penoso. Es penoso porque se nos despoja y es penoso porque también lo toma Enarsa, que no tiene las mejores condiciones ni el mejor currículum ni la mejor foja de trabajo para mostrar.

Así que, por favor, le pido que esto sea tratado sobre tablas y que seamos muy duros, muy enfáticos y uniendo a la población para evitar el despojo al que somos sometidos.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.23

Expte. D-173/23 - Proy. 16 064

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-173/23, Proyecto 16 064, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo informe, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, si ha suscripto el Convenio de Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria con la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social de la nación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

El Estado nacional tiene en vigencia el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, que entre otras aristas, tiene el objeto de garantizar la seguridad alimentaria a personas con enfermedad celíaca, a través de brindar una prestación alimentaria mediante la entrega de alimentos sin TACC.

Y el Ministerio de Desarrollo Social de la nación firma convenios con todas las jurisdicciones provinciales a fin de transferir los fondos necesarios a los efectos de tal plan. Todos conocemos el alto valor que tienen los alimentos sin TACC y la consiguiente dificultad que tienen las familias de menos recursos para acceder a estos alimentos.

Por lo tanto, el proyecto tiene por objeto saber si el gobierno de la provincia del Neuquén ha suscripto este convenio con el Gobierno nacional.

Por eso, pido su tratamiento con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.24

Expte. D-174/23 - Proy. 16 065

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-174/23, Proyecto 16 065, de comunicación: solicita al Banco Central de la República Argentina la derogación de la Comunicación «A» 7782, que obliga a las provincias a utilizar sus propias reservas para afrontar el pago de deuda de moneda extranjera al ser contradictoria a los preceptos de autonomía provincial y federalismo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

No voy a abundar mucho sobre los problemas que tenemos, que ya lo venimos describiendo, que tenemos que echar un manotazo al Fondo Anticíclico, tan caro a nuestros sentimientos, que se acentúa con esta discrecionalidad, con esta brutalidad del Gobierno nacional o del Banco Central para tomar esta decisión.

Es absolutamente lesivo para las provincias, las pone en una situación realmente muy difícil; pero aparte sin consultarlas, diciendo cómo tiene que pagar la deuda, cómo la tienen que refinanciar: en un 40 %. Es decir, una cosa loca.

Realmente, yo nunca pensé que un Gobierno nacional donde lo que está mostrando —y esto no es herir absolutamente a nadie, tal vez nosotros tenemos nuestros propios problemas, pero no somos gobierno—, tomar esta decisión que perjudica absolutamente a todas las provincias, que es inconsulta y que realmente nosotros pensamos que no tienen de dónde sacar plata, no tienen más plata y lo único que quieren es la exacción a las provincias.

Así que, señor presidente, creo que esto merece que lo tratemos sobre tablas, que sea una declaración de todos, porque acá, más allá del Gobierno, todos los neuquinos somos los que vamos a sufrir este atropello a la soberanía de las provincias.

Nada más.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.25

Expte. D-176/23 - Proy. 16 068

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-176/23, Proyecto 16 068, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 3.ª Edición del Rally Tricao Malal, organizada por Bacilio Retamal, a realizarse el 12 de noviembre de 2023 en Tricao Malal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Esta es la tercera edición, y dado que en el año 2022 declaramos la segunda de interés del Poder Legislativo, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.26

Expte. D-177/23 - Proy. 16 069

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-177/23, Proyecto 16 069, de resolución: solicita a la Jefatura de la Zona Sanitaria IV, dependiente del Ministerio de Salud provincial, informe sobre los análisis bacteriológicos realizado a la red de agua potable de Junín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias.

En este proyecto estoy solicitando la preferencia y, lógicamente, agradezco el acompañamiento.

Entiendo que es por la preocupación que genera que la Jefatura de la Zona Sanitaria IV, dependiente del Ministerio de Salud, y que brinda información, en este caso, al Hospital de Junín de los Andes sobre unos análisis que se realizaron en el mes de mayo, en los cuales por lo identificado bacteriológicamente determina que el agua que se está suministrando por red en los barrios Nahuel Che y Refugio del Sol, no sería potable para consumo humano. No estaría apto, es decir, para consumo humano.

Entendemos que hubo situaciones de salud que determinaron la solicitud de los análisis de la toma de estas muestras y los análisis.

Entonces, creemos que es perentorio que analicemos esta situación, saber si se ha resuelto y, sobre todo, tener claro cómo se hicieron las muestras; si es solamente en estos dos barrios o si realmente esto se verifica, puede estar perjudicando a otras zonas de la ciudad.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.27

Expte. D-178/23 - Proy. 16 070

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-178/23, Proyecto 16 070, de resolución: solicita al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria arbitre los medios necesarios para autorizar a la planta de procesamiento de pescados de Piedra del Águila la importación de ovas de truchas provenientes de Dinamarca.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es en relación al expediente anterior, que lo giraron a la Comisión C.

En el entendimiento que ya hemos tratado este tema o temas relacionados con el agua en la Comisión H, considero que debería ir a esa comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Es un tema de salud.

Sra. ABDALA. —¡Claro!

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Quiere la reconsideración, diputada?

Sra. ABDALA. —Sí, sí, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A reconsideración el giro del Proyecto 16 069, a Comisión H en lugar de la Comisión C.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión H.

Tiene la palabra la diputada Karina Montecinos.

Sra. MONTECINOS. —Gracias, presidente.

Insistí en la preferencia de este proyecto porque me parece importante, dado que hoy vamos a aprobar un proyecto en el que declaramos de interés legislativo la calidad del agua y del embalse Piedra del Águila, en el cual se desarrolla esta producción por parte de la empresa MarAndino, concesionada a la empresa Idris Patagonia, que esclarezcamos que los reclamos que se están realizando por parte de las autoridades de estas empresas y del personal técnico, con quienes tuvimos contacto posterior a la visita que realizamos al embalse, en el cual, lógicamente, quedamos muy satisfecho con todo el proceso que se está realizando y con todas las gestiones que se han realizado —valga la redundancia— desde el Poder Ejecutivo.

De todas maneras, entendemos que —porque este proyecto fue elaborado— luego, si las autoridades de esta empresa y el personal técnico reclaman algunas situaciones, me parece que tenemos que esclarecerlo.

Me parece pertinente que pongamos claridad sobre este proceso para que no se vean empañados los esfuerzos y el trabajo que se viene realizando desde lo privado y desde lo público en estos años, que han sido de mucho esfuerzo y con una colaboración fuerte desde la provincia y desde nación. Entiendo que podemos llevar este proyecto a un análisis rápido, y cerrar el tema para poder esclarecer la situación en la que se está desarrollando, hoy por hoy, las autorizaciones de las importaciones de ovas para el proyecto de Piedra del Águila.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión E.

Siguiente asunto reservado.

4.1.28

Expte. D-179/23 - Proy. 16 071

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-179/23, Proyecto 16 071, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 8.^a edición de La Torta Infantil más Larga del Mundo, a realizarse el 20 de agosto de 2023 en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, que se va a realizar el 20 de agosto con fines solidarios en nuestra ciudad de Neuquén.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.29

Expte. D-181/23 - Proy. 16 073

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-181/23, Proyecto 16 073, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto de reciclaje hospitalario «Hospital amigo del ambiente», impulsado por la licenciada en Enfermería, Érica de Andrade y el técnico Maestro Mayor de Obras, Lucas Fiodorow.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.30

Expte. D-182/23 - Proy. 16 074

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-182/23, Proyecto 16 074, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 4.º Foro de Infancias y Adolescencias Diversas, organizado por el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad de la provincia, a realizarse el 22 de junio de 2023 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Como bien decía la secretaria de Cámara, se va a realizar este foro el 22 de junio y sería importante poder contar con esta declaración.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.31

Expte. D-183/23 - Proy. 16 075

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-183/23, Proyecto 16 075, de declaración: reconoce la fortaleza y unidad del pueblo de Caviahue-Copahue, como así mismo la solidaridad de los pueblos de Loncopué y Las Lajas al conmemorarse el 10.º aniversario de la crisis desatada por el aumento de la actividad sísmica del volcán Copahue en mayo de 2013.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.
Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, ya que se cumplieron diez años de este hecho tan trascendental en nuestra zona, en las localidades de Loncopué, Caviahue, Copahue y Las Lajas; y, bueno, sería importante que podamos sacar esta declaración para poder notificar a los municipios y a los exintendentes Oscar Mansegosa y «topo» Monti.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.32

Expte. D-184/23 - Proy. 16 076

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-184/23, Proyecto 16 076, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el partido homenaje a Mario Sepúlveda, a realizarse en el Club Centro Español el 8 de julio en el Templo de Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Es para pedir preferencia sobre este proyecto que resalta la trayectoria de uno de los más grandes, sino el más grande basquetbolista de la historia de nuestra provincia.

Sé que hay un proyecto de los diputados Peressini y Bonotti que ya se está tramitando en la comisión que preside el diputado Javier Rivero, por lo que veo que va a ir a esa comisión. Seguramente veremos juntos en esa comisión la posibilidad de unificar los proyectos, creo que este lo que está agregando es la declaración de interés del partido del 8 de julio.

Es por esto que pedimos la preferencia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión C.

Siguiente asunto reservado.

4.1.33

Expte. D-185/23 - Proy. 16 077

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-185/23, Proyecto 16 077, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la exposición de arte denominada ADN, del artista plástico Luis «Cachaña» Romero, a realizarse del 8 de junio al 7 de agosto de 2023 en la Casa del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, ya que esta exposición comenzó el 8 de junio y si bien tendrá como finalidad que esté durante dos meses la exposición, vemos con agrado poder extender la declaración de esta Legislatura al artista plástico Cachaña.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.34

Expte. D-186/23 - Proy. 16 078

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-186/23, Proyecto 16 078, de comunicación: vería con agrado que el Honorable Congreso de la Nación actualice las Leyes 26 522 y 27 078, de regulación de los servicios de comunicación audiovisual.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.
Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Gracias, presidente.

Entendiendo que han quedado muy desfasadas ambas legislaciones, en función de ello, estamos pidiendo al Congreso de la Nación que analice la posibilidad de su actualización.

Por eso pedimos la preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la moción de preferencia.
Se gira a la Comisión A.
Siguiente asunto reservado.

4.1.35

Expte. D-187/23 - Proy. 16 079

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-187/23, Proyecto 16 079, de declaración: repudia la denuncia penal contra Alejandro Crespo, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino, iniciada por la empresa multinacional Bridgestone, y se expresa rechazo por la habilitación del Ministerio de Economía para la importación masiva de cubiertas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). — Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.
Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Traemos este proyecto de declaración porque nos parece importante repudiar lo que está viviendo, por parte de las empresas multinacionales del neumático, el dirigente Alejandro Crespo, quien es secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino.

Tiene base este ataque que está habiendo, que todos conocimos, dado que fue de público conocimiento en su momento, porque fue un conflicto durísimo que se vivió en la Argentina, que llegó al punto del desabastecimiento, incluso en las propias plantas automotrices.

Fue verdaderamente un hecho muy trascendente, y que da cuenta de un sindicato y de trabajadores y trabajadoras dispuestos a pelear. No solamente por sus condiciones salariales, que era lo que reclamaban en aquel momento sino, también, por sus condiciones laborales.

Está siendo perseguido quien representa hoy a este sindicato, Alejandro Crespo, y no nos parece menor porque también podemos hacer una asimetría con lo que se está viviendo con el reclamo de los trabajadores y trabajadoras del subte. Trabajar en condiciones inhumanas en manos de multinacionales que se enriquecen permanentemente, que incluso en la pandemia cuando la economía estaba paralizada, cuando había una situación de crisis, nunca dejaron de perder, tenía un gran beneficio. Los declararon esenciales, incluso a esos trabajadores.

Con lo cual nos parecía importante porque el reclamo que, de alguna manera, dispara toda esta situación y esta persecución tiene que ver con exigir condiciones laborales.

Los propios trabajadores que están en la zona de hornos sufren y padecen, justamente, el impacto de trabajar en ese tipo de área dentro de la empresa, y reclamaban ese cambio de condiciones.

Según el Ministerio de Trabajo, el propio Ministerio de Trabajo haciendo una recorrida por la planta definió que era necesario que los tiempos se regulen, que trabajen quince minutos y

descansen cuarenta y cinco por el impacto que esto tiene; bueno, ese era el reclamo. Aunque estaba corroborado por el propio Ministerio de Trabajo, la patronal decidió —como toda patronal— dar una vuelta de tuerca y atacar a los trabajadores. Hubo despidos, también hubo una pelea muy dura, ahí, para que se reincorporaran porque el reclamo era este, no quieren morirse trabajando.

Por eso digo que tiene profunda asimetría con el duro conflicto que están llevando adelante los trabajadores y trabajadoras del subte que están peleando para que se retire el asbesto, que es un producto cancerígeno, que no solamente afecta a los trabajadores y trabajadoras sino a miles, ciento de miles de personas que transitan por el subte.

Lo traigo a colación porque tiene profunda igualdad en el tratamiento y el no accionar de parte de las autoridades, que ya a esta altura debieran haber hecho lo que corresponde y, sin embargo, no, deciden ir por este camino, atacar a los trabajadores.

Por eso traemos este proyecto de declaración, porque pueda ser que nos parezca lejano porque es en Buenos Aires y porque son trabajadores y trabajadoras que están en otro lugar, pero para nosotros es muy importante porque esto no es algo que ocurre solamente en algunos lugares, es parte de una lógica donde los empresarios, a cualquier precio intentan exprimir lo más que puede nuestra sangre, a un costo altísimo cobrándose vidas.

Por eso ponemos en consideración esta declaración. Queremos su tratamiento sobre tablas para que les llegue también un mensaje político de que no se puede seguir permitiendo que este tipo de actitudes patronales se lleven puesta la vida de los trabajadores y de las trabajadoras.

Así que solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión I.

Siguiente asunto reservado.

4.1.36

Expte. D-188/23 - Proy. 16 080

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-188/23, Proyecto 16 080, de declaración: expresa la solidaridad con los vecinos y vecinas de Trelew, Puerto Madryn y Rawson de la provincia del Chubut que atraviesan el proceso judicial por la manifestación que realizaron en mayo de 2021 ante el rechazo del proyecto de iniciativa popular que prohibía la actividad megaminera.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Estuvimos presentes en aquellos días en los que estaba muy convulsionada la provincia del Chubut, acompañamos las movilizaciones. El reclamo tenía y tiene aún vigente una impronta muy importante, que es la defensa del agua. Los proyectos de megaminería que se vienen impulsando, no solamente en esa provincia, porque también lo pudimos ver en Mendoza, en su momento cuando se intentó derogar una ley que protege, justamente, el agua, el recurso esencial humano

En este caso, nos parecía importante porque de esa lucha, como siempre este intento de no de resolver los problemas que plantean los conflictos sino más bien ir en contra de los que lo plantean, hay dieciséis vecinos y vecinas que están procesados y procesadas por esa lucha, y nosotros consideramos que, también, a lo largo y ancho del país. Más teniendo en cuenta que hay un gran impulso al extractivismo y nosotros somos una provincia que tiene mucho de eso, de hecho, acá, hay algunos proyectos que se pusieron en discusión sobre la calidad del agua.

Bueno, siempre va teniendo una relación porque mientras esté esa ambición y sed de ganancia capitalista, justamente los que padecen y sufren las consecuencias de ese avance son los propios trabajadores pero también la sociedad.

En este caso, defender el agua, fíjense al punto que llegó que hay trabajadores, vecinos y vecinas que están procesados y procesadas. Y nos parece a nosotros que es escandaloso que

esto sea así. Porque incluso hubo consultas populares, hubo un rechazo de la sociedad de Chubut y, sin embargo, se intenta y se sigue insistiendo en avanzar en ese tipo de emprendimiento, que no tenemos dudas —y está comprobado— tiene un impacto ambiental terrible para la sociedad y para las generaciones futuras.

Por eso, entendemos que es importante que declaremos que este tipo de actitudes, de judicializar la protesta, la persecución, no pueden seguir siendo parte de una lógica que naturalicemos. Hay que repudiar, hay que rechazar y por eso queremos pedir el acompañamiento de este proyecto de declaración.

Lo vamos a pedir con moción de preferencia para poder, incluso, invitar a los vecinos y vecinas de los movimientos socioambientales que hay de la provincia del Chubut y a los propios vecinos que están involucrados para que den testimonio de la enorme lucha que vinieron dando y de la respuesta que han tenido de parte del Estado y de la justicia.

Es procesarlos, es judicializarlos y no escuchar algo que va a afectar a las generaciones futuras.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

4.1.37

Expte. D-189/23 - Proy. 16 081

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-189/23, Proyecto 16 081, de comunicación: solicita al Poder Ejecutivo municipal de la ciudad de Neuquén dejar sin efecto el Decreto 614/22, que modifica el beneficio de estacionamiento gratuito en el radio céntrico, a favor del personal de salud.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Vamos a solicitar el tratamiento con moción de preferencia de este proyecto.

Esta iniciativa se corresponde con la presentación que nuestros compañeros y compañeras del Frente de Izquierda hicieron en el Concejo Deliberante, donde incluso participaron trabajadores y trabajadoras del Hospital Castro Rendón. El hospital que está en pleno centro, que se ve afectado por esta medida que ha resuelto el Gobierno municipal de Neuquén, y han juntado firmas. Hay una gran empatía ante este reclamo porque hay algo que es objetivo.

En su momento, este beneficio fue declarado en el marco de la pandemia —no sé si lo recuerdan—, incluso el boleto gratuito también para los trabajadores y trabajadoras de la salud; parece que en ese momento eran héroes y hoy lo dejan de ser porque les han quitado ese beneficio.

Y está mal decir beneficio porque, en realidad, tiene justificación, porque cada trabajador y trabajadora de la salud —no sé si todos lo saben— tienen turnos rotativos, tienen horarios vespertinos, tienen horarios que verdaderamente alteran cualquier posibilidad de estacionar para ir a trabajar y prestar un servicio, ni más ni menos que en la salud pública, pueda estar garantizado en un lugar como les corresponde. El Hospital Castro Rendón está en pleno centro.

En otros hospitales esto no sucede porque no tienen esa situación donde tengan que pagar el estacionamiento. Y hay trabajadores y trabajadoras —bueno, acá, en la barra hay compañeros y compañeras del Siprospune que pueden dar fe de esto— que pasan muchas horas ahí adentro.

Y fíjense la importancia de esta discusión porque eso alteraría, incluso, sus condiciones salariales. Es mucho lo que hay que pagar para sostener el estacionamiento y hay muchos trabajadores y trabajadoras que pasan muchas horas haciendo recargos. Bueno, parte del problema también del déficit que está teniendo la salud pública. Pero esto repercute en el salario y en las condiciones salariales de los trabajadores y trabajadoras del hospital.

Presidente, usted mismo lo ha dicho y lo hemos escuchado de muchos diputados, también, acá, de la importancia y del valor que tuvieron ¡y tienen! los trabajadores de la salud. Héroes. Se

los saludaba, se los aplaudía. Bancaron como nadie en esos lugares en la pandemia. Y, hoy, la respuesta, pasado los años, con todo lo que eso significó, habiendo perdido vidas de compañeros trabajadores de la salud también estando al frente de esa batalla, le sacan ese beneficio.

La verdad que nos parece que es un despropósito absoluto, no tenían por qué y, encima, es para darle el beneficio a empresas privadas del estacionamiento, que ya sabemos que son parte de ese curro que tienen porque no han ordenado para nada el tránsito —como se pretendió en algún momento vender la idea de que venga una empresa a hacerse cargo del estacionamiento—.

Entonces, presidente, queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia.

No le demos la espalda a esos trabajadores y trabajadoras que siguen siendo héroes porque bancan, incluso en esta situación tan dramática en la que estamos actualmente, donde se saturan las guardias, donde no hay, ni siquiera, los insumos básicos para la atención. No puede ser que encima le hagan pagar el estacionamiento.

Es, verdaderamente, un destrato hacia los trabajadores y trabajadoras de la salud.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión F.

Siguiente asunto reservado.

4.1.38

Expte. D-191/23 - Proy. 16 083

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-191/23, Proyecto 16 083, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 7.^a edición de actividades saludables en el marco del Día Internacional del Yoga, a realizarse del 21 al 25 de junio en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Elizabeth Campos.

Sra. CAMPOS. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración extender asuntos varios una hora más.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Extendemos una hora más.

Siguiente asunto reservado.

4.1.39

Expte. D-192/23 - Proy. 16 084

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-192/23, Proyecto 16 084, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 7.º aniversario del Banco de Leche Humana del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto porque el viernes van a estar realizando las actividades en el Banco de Leche Humana de nuestra provincia, y sería bueno que los podamos saludar desde esta Cámara.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.40

Expte. D-833/22 - Proy. 15 855

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-833/22, Proyecto 15 855, de resolución: declara personalidad ilustre al señor Marcos Javier Acuña, en reconocimiento a su participación en el campeonato mundial de fútbol disputado en Catar, y por ser el primer neuquino en consagrarse campeón del mundo con la selección argentina de fútbol.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.41

Expte. D-791/22 - Proy. 15 803

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-791/22, Proyecto 15 803, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *América y nuestras almas al desnudo*, del escritor Rubén Fernández Seppi.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas tal cual se acaba de leer en el recinto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.42

Expte. D-193/23 - Proy. 16 085

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-193/23, Proyecto 16 085, de resolución: solicita al Centro Pyme-Adeneu informe sobre la implementación de la Ley 27 545 (Ley de Gondolas) en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tenga preferencia este punto, este tema porque es una ley que ya se aprobó hace tres años. Está reglamentada a nivel nacional, y necesitamos saber cómo se está llevando adelante en la provincia del Neuquén.

Por un lado, la posibilidad de inserción de que los productos locales sean exhibidos en las gondolas; y, por otro lado, cuál es el fortalecimiento y apoyo que se lleva adelante y el control que hace el Centro Pyme-Adeneu para tener conocimiento de esa ley, de cómo se aplica.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión E.

Siguiente asunto reservado.

4.1.43

Expte. D-194/23 - Proy. 16 086

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-194/23, Proyecto 16 086, de declaración: expresa solidaridad con los trabajadores docentes en la provincia de Jujuy, que reclaman la recomposición del poder adquisitivo del salario y enfrentan la intransigencia del Gobierno provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

La verdad que —como lo manifestamos en el proyecto donde expresamos la solidaridad con los vecinos y vecinas de Chubut, con los trabajadores y trabajadoras de neumáticos—, en este caso, lo vamos a hacer con los trabajadores y trabajadoras de la educación de la provincia de Jujuy, tanto del sistema público como del privado que están unidos en esta lucha que están llevando adelante por recomposición salarial. Que se da, ni más ni menos, que en el marco de una reforma constitucional que, a su vez, está absolutamente maniatada y que dentro de sus consideraciones venía planteando el prohibir el derecho a manifestarse prácticamente.

Pero nos parece, verdaderamente, escandaloso la actitud que está teniendo el Gobierno de Morales en Jujuy que no solamente tiene este nivel de autoritarismo de desconocer la realidad que viven los trabajadores y trabajadoras de la educación en Jujuy, sino que les manda a la policía para requisarlos cuando van a las movilizaciones.

Hay mucho, mucho material circulando que muestras las enormes movilizaciones que vienen llevando adelante. Son los que pelean por defender la educación, porque son trabajadores y trabajadoras como, muy bien, acá, también tenemos tradición, que ha marcado también una fuerte impronta de defensa de la educación pública.

Nos parece a nosotros importante que podamos declarar este repudio porque atenta contra las libertades democráticas, como mínimo.

¿Y por qué lo digo?, porque uno podría decir: ¿pero qué tiene que ver esto con aquello?, bueno, porque es en el marco de esta reforma constitucional que se viene llevando adelante,

absolutamente maniatada, absolutamente maniatada, que se trata por tratar en un tratamiento exprés, con poca participación, con un autoritarismo como muchos ya han tomado conocimiento, porque ha habido declaraciones políticas de muchos sectores, y que para nosotros se hace muy importante que desde esta Legislatura nos pronunciemos. Sobre todo, nos parece porque es Neuquén, porque es la tierra de Teresa Rodríguez, porque es la tierra del compañero Carlos Fuentealba; porque tenemos mucho para decir al respecto de cómo se lucha en esta provincia cuando se defiende la educación pública.

Y esto nos parece a nosotros que es muy saludable porque incluso se han definido acciones, a nivel nacional, apoyando y acompañando este reclamo que vienen trayendo los trabajadores y trabajadoras de la educación de Jujuy.

Pero nos parece fundamental que estos debates estén también, a pesar de la distancia, a pesar de que es otra provincia, pero no deja de ser el hecho de defender la educación pública como un gran baluarte que tenemos la clase trabajadora.

Por eso, desde estas bancas tenemos siempre esa mirada puesta sobre esos grandes episodios que muestran que hay disponibilidad a la lucha, que no hay resignación y que se va a enfrentar todo tipo de política represiva, como la que se está viviendo en Jujuy.

Nos parece a nosotros que es necesario que haya un pronunciamiento que acompañe la lucha que vienen llevando adelante los trabajadores de la educación de Jujuy.

Muchas gracias, presidente.

Pedimos el tratamiento sobre tablas, presidente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para decir que, lamentablemente, estoy totalmente en las antípodas de lo que plantea el diputado Blanco.

Quiero decir simplemente que hay que ir a la provincia de Jujuy para ver lo que era antes y lo que es ahora; el respeto que se tiene a los derechos humanos, a la convivencia pacífica. Tienen que ir a la provincia de Jujuy para ver cómo algo pobre, algo que era utilizado de una manera clientelar absolutamente, hoy es una provincia que se autosustenta, que tiene litio, que tiene recursos naturales, que los procesa, que los produce, que la energía solar...

Entonces, no voy a abundar para saber lo que todos sabemos: que hoy, por suerte, Jujuy es una provincia que nos muestra el norte y que, por eso, estoy totalmente en contra de lo que dijo el diputado Blanco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —No, presidente, muy breve.

Porque no me extrañó ni me sorprendió que el diputado preopinante vertiera las opiniones que está vertiendo; representa el mismo signo político que dirige esa provincia.

Digamos algo que es concreto: es la expresión del nepotismo absoluto Gerardo Morales, tiene veinticinco familiares en el Estado.

Eso, digo, para decir algunos datos nomás.

No es la única provincia ni es el único..., pero esos cambios de los cuales recién manifestaba el diputado preopinante no tienen nada que ver con la realidad que se vive en Jujuy, si no miren a los limoneros, que viven —como muchas veces hemos visto a trabajadores rurales— en condiciones deplorables.

Bueno, no hay que abundar mucho en ejemplos para ver qué tipo de provincia nos quiere mostrar el diputado preopinante y Gerardo Morales.

Son el autoritarismo absoluto y nosotros lo repudiamos, lo rechazamos y siempre siempre vamos a estar del lado de la clase trabajadora.

Eso es lo que queremos dejar en claro con esta iniciativa.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión G.

Siguiente asunto reservado.

4.1.44

Expte. P-1/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-1/23, de declaración: declara de interés del Poder Legislativo la realización del Seven de Hockey Mamis y Mayores que se desarrollará, en marzo de cada año, para el Día Internacional de la Mujer.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Este fue un proyecto presentado en el mes de febrero por el Club Deportivo Cultural y Social de Villa Pehuenia, como no estábamos en actividad, ahora se han comunicado conmigo, solicitando esta declaración.

Así que solicito el tratamiento sobre tablas, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos a homenajes.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidente.

Corresponde en esta sesión, para nosotros importante, porque incluso no pude participar de la movilización, justamente, porque estaba convocada esta sesión en el día de hoy, a este horario, pero nos parece fundamental rendir un homenaje a la lucha que vienen llevando adelante los familiares y los estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue por la aparición con vida de Sergio Ávalos; veinte años desde su desaparición.

Un joven que vino de Picún Leufú a estudiar economía, y que el 14 de junio del año 2003 fue al boliche Las Palmas, y todos conocemos públicamente cuál fue y cuál es la historia que, hasta el día de hoy, después de veinte años, sigue siendo un hecho, todavía, no resuelto.

Nos parece también importante decir, en este tipo de homenajes, que hay que destacar a los familiares, por sobre todas las cosas, que han mantenido la firmeza, a pesar de los años, para mantener el reclamo vigente, acompañados siempre por sectores de la Universidad que ven con preocupación que hoy, Sergio Ávalos, es un estudiante que falta en la Universidad, que con los años que han pasado, él podría haber sido, actualmente, un profesional recibido y ejerciendo. Sin embargo, Sergio Ávalos no está.

Ahora, ¿cómo desaparece una persona en democracia? Esa es la gran pregunta.

Sergio Ávalos fue al boliche Las Palmas a bailar, y era conocido públicamente o un secreto a voces, podríamos decir, que había situaciones de violencia que ejercía el personal de seguridad, que casualmente estaba conformado por Gendarmería y la Policía provincial. Ese era el personal de seguridad, a pesar de que había leyes que lo prohibía, y que hay leyes que prohíben eso. El personal de seguridad del boliche estaba integrado por personal de Gendarmería y Policía provincial.

Sergio Ávalos desapareció en democracia.

Sergio Ávalos desapareció de un boliche.

Pasaron veinte años, la causa sigue vigente.

El año pasado obtuvimos moción de preferencia para el tratamiento, justamente, de este tema que lo fuimos abordando y que todavía está pendiente que convoquemos a los abogados y abogadas que integran la causa, que vienen llevando adelante esta causa y a los familiares, porque nos parece importante.

Porque fíjense el nivel de provocación que estamos viviendo esta semana, en este contexto, donde se cumplen veinte años. Ustedes vieron públicamente que se anunció que se va a reabrir el boliche con otros dueños o con otros propietarios, no sabemos, va a tener otro nombre. Es en el mismo lugar.

Nos parece, verdaderamente, una provocación que justo en esta semana hayan hecho el anuncio. Estamos completamente en contra de que se haya reabierto, con toda esta impunidad y las manos manchadas de sangre por la desaparición de Sergio, que se haya habilitado la apertura de ese boliche.

Y, sin embargo, el negocio está primero y lo van a llevar adelante.

Por eso, presidente, para nosotros era muy importante que podamos rendirle un homenaje a esta lucha incansable, de veinte años; sostener a Asunción, a su papá y a Mercedes, su hermana, que son los que vienen encabezando, desde hace mucho tiempo, que esta causa no se pierda, pero no solamente en lo judicial, sino también en lo político, porque responsables políticos, acá, hubo.

Una persona no desaparece de esa manera, sin que haya dejado ningún rastro. Veinte años y todavía no se sabe nada.

Ya hay algunos responsables que empiezan a verse, que son parte de la causa y que nos parece a nosotros saludable porque empieza a haber algún dejo de justicia, pongámosle. Pero lo real es que Sergio sigue sin aparecer y vamos a seguir reivindicando la incansable lucha de las y los estudiantes de la Universidad que mantienen las banderas bien en alto de la aparición de Sergio. Y, obviamente, a su familia, que viene sosteniendo esta causa con todo el dolor que eso significa.

Para nosotros hoy es un día muy importante.

No pudimos participar de la marcha, pero venimos a rendir un homenaje acá, también, porque entendemos que acá hubo responsables, hubo y hay responsabilidades políticas.

Sin encubrimiento, una persona no desaparece.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —En esta oportunidad voy a hablar en defensa de la Ley 2302 y para repudiar enérgicamente la Resolución 19/23, de la defensora general Vanina Merlo, que modifica el protocolo de guardia de la Defensoría y deja a «niñes» y adolescentes, víctimas de violencia, desprotegidas, a la deriva y sin atención a partir de las 14 horas.

El nuevo protocolo es la respuesta agresiva, discriminatoria y de abandono del gobierno ante distintos hechos de violencia contras las niñeces que se registran, lamentable y dramáticamente en forma cotidiana. Buena parte de estos hechos son consecuencias de la política económica de recorte constante del Gobierno provincial hacia salud, educación, trabajo y vivienda. Las niñeces son un grupo vulnerable y expuesto a situaciones que atentan contra su integridad física, moral, psicológica y social, y hasta contra su propia vida.

Para Vanina Merlo es correcto que sean derivados a comisarias u hospitales para su atención si pasaron las 14 horas.

Criminal es el vaciamiento de los hospitales públicos: sin personal, sin medicamentos, sin insumos, ni dispositivos ni presupuesto necesario del cual dependen las infancias y las familias más vulnerables.

Asimismo, es alarmante el abandono de la educación pública, con escuelas inseguras y violencia hacia las infancias y el personal docente. Este es el año de mayor cantidad de niñas y «niñes» sin clases por problemas edilicios.

Lo que estamos exigiendo es que la Ley 2302 no se toque, se cumpla.

Por eso, invitamos a marchar mañana a las 17 horas con la convocatoria realizada por el Foro en defensa de la Ley 2302.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración un cuarto intermedio de quince minutos.

Se aprueba [20:16 h].

A las 20:47 h, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Reanudamos la sesión.

Pasamos a considerar el primer punto del orden del día.

PERSONALIDAD ILUSTRE A MARCOS JAVIER ACUÑA

(Expte. D-833/22 - Proy. 15 855)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se declara personalidad ilustre al señor Marcos Javier Acuña en reconocimiento a su participación en el campeonato mundial de fútbol disputado en Catar y por ser el primer neuquino en consagrarse campeón del mundo como integrante de la selección argentina de fútbol.*

6.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Muchas gracias, señor presidente.

Voy a solicitar, antes de expresar los fundamentos de este proyecto, que se pueda pasar un video cortito que hemos preparado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Autorizado. **[Así se hace. Aplausos]**.

Sr. MUÑOZ. —Quiero continuar con este tema agradeciendo a la familia: la mamá, los hermanos, todos los parientes que han venido esta noche. Están de hace momentos aquí al lado, al cual los saludamos.

Gracias, Sara; gracias, Walter, Jélica, Fabiana.

Gracias por haber venido. **[Aplausos]**.

También agradecerle al señor Sergio Dovio, quien hizo la fotografía del seleccionado argentino y ha expuesto aquí, en la Legislatura.

Muchas gracias, Sergio.

Marcos Javier Acuña nació en Zapala el 28 de octubre de 1991. Actualmente, juega en el Sevilla Fútbol Club de la primera división de España.

Su formación se inició en el Club Don Bosco, de la ciudad de Zapala. Su buena *performance* lo llevó a realizar sin éxito, con solo trece años, pruebas en los equipos de Boca Juniors y San Lorenzo de Almagro.

Luego, a los 17 años, se probó en Quilmes, River, Tigre, para que, finalmente, sea el equipo Ferrocarril Oeste, quien le abriera las puertas y en muy poco tiempo fue promovido a formar parte de la primera división, en la que jugó 117 partidos.

En el año 2014, pasó a formar parte de la primera del equipo Racing Club de Avellaneda; luego de tres temporadas en el mismo, fue vendido al Sporting Club de Portugal.

En el año 2016, fue convocado por el entonces técnico de la selección nacional, Edgardo Bauza y enfrentó a Brasil y a Colombia en las eliminatorias para el Mundial de Rusia de 2018. Así, en el segundo partido, hizo su debut oficial en el seleccionado argentino, convirtiéndose en el primer jugador neuquino en defender la camiseta nacional.

Marcos Acuña disputó el Mundial de Rusia en el año 2018, bajo la dirección técnica de Jorge Sampaoli; fue nuevamente convocado, luego, por Lionel Scaloni y formó parte del seleccionado nacional campeón del mundo en Catar, en el año 2022.

Sin lugar a dudas, un orgullo para todos los argentinos y argentinas.

El prestigioso diario francés *L'Equipe*, publicación que anualmente entrega el Balón de Oro al mejor futbolista de la temporada, eligió a los once mejores futbolistas del Mundial de Qatar 2022.

Lo hizo teniendo en cuenta los puntajes que fue otorgando a lo largo del torneo, entre los elegidos; entre los elegidos, por supuesto está el vecino de la ciudad de Zapala, Marcos Javier Acuña, acompañando en ese privilegio a Lionel Messi y a Enzo Fernández.

Señor presidente, es un orgullo para los neuquinos y neuquinas contar con un vecino de nuestra provincia en el seleccionado nacional de fútbol. Y, además, haberse coronado campeón en el más popular de los deportes, luego de treinta y seis años.

Por ello, es que solicito se preste especial atención a este proyecto, y consideren los colegas diputados y diputadas su posterior aprobación.

Muchas gracias, presidente. [*Aplausos*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Una vez más, gracias a Raúl por este proyecto, muchas gracias a la familia, sobre todo, muchas gracias también a gente como Cubilla, como Gabriel Rouret, como todos aquellos que tuvieron que ver con los inicios de este tremendo jugador de fútbol.

Un jugador de fútbol absolutamente completo, con una zurda exquisita; recordemos el gol de hace poco, en el empate del Sevilla con el Celta De Vigo, un zurdazo desde cuarenta metros de distancia. Un jugador con *dribling*, un jugador con proyección, un jugador que puede ser marcador lateral, puede ser carrilero por izquierda, que tiene garra, que tiene temperamento.

Podríamos hablar largo de sus virtudes.

Mi hija jugaba al vóley —en tiempos que yo estaba en el Gobierno nacional, en el año 2010— y un día me dice: Papá, hay un neuquino jugando al fútbol. Varias de las compañeras tenían amistades en ese equipo de Ferro.

Lo fui a ver un día entrenar, ya, ahí, uno rápidamente, en un ratito, uno lo veía «al Huevo» Acuña y se daba cuenta de su talento. Por lo que siendo hincha de Racing, integrando la comisión directiva de Racing, empecé a ver todos los partidos de Ferro que podía, durante, prácticamente, los cuatro años que estuvo. Y a partir de ahí, insistíamos con todos aquellos contactos que uno podía tener en el Club de Avellaneda para que Marcos pudiera pasar a Racing.

En su primer año en Racing, con Diego Cocca como director técnico, sale campeón, hace un campeonato extraordinario. Recordaran en ese equipo había vuelto Diego Milito, era un equipo en el que estaba Sebastián Saja, Iván Pillud, Gustavo Bou. Realmente, un muy buen equipo, que le gana sobre el final el campeonato a River; sigue jugando dos años más en Racing Club de Avellaneda, hasta que va y hace una excelente campaña también en el Sporting de Portugal.

Hace muy poco acaba de salir campeón de la Europa League, en una final fantástica que jugo el Sevilla.

Es querido por todos los clubes que pasó. Cuando va a visitar, cuando viene a Buenos Aires siempre se hace un tiempo para pasar por la pensión Tita Mattiussi; tiene una relación fantástica con todos los chicos de las divisiones inferiores; también, conservó esa relación con el equipo de Caballito.

Yo quiero recordar una anécdota que, seguramente, ustedes la habrán leído, que es un poco triste, pero que lo pinta de cuerpo entero, porque más allá de todo lo que podamos decir «del Huevo» Acuña, es una bellísima persona, una cosa extraña en el ambiente del fútbol. Es difícil encontrar a personas de la calidad humana de Marcos.

Racing tiene desde hace muchísimos años un fotógrafo, un fotógrafo fanático de La Academia, Fabián de Ciria que, lamentablemente, vivió una situación muy complicada: su hija pequeña falleció. Él había hecho una relación con «el Huevo» Acuña, el Huevo le tenía mucho cariño a Fabián.

Ustedes recordarán, que la primera gran alegría que nos da esta selección, es cuando él gana ese partido, esa final en la Copa América y cuando uno veía a todos los jugadores festejando, «el Huevo» Acuña tenía una camiseta distinta a la que tenían el resto de sus compañeros. Esa camiseta retrataba la imagen con la que Fabián y su familia recordaban —y recuerdan aun hoy— a su pequeña. Es muy conmovedor ver el texto que escribe Fabián de Ciria agradeciéndole a Marcos Acuña lo que representó para esos padres que habían perdido a una hija tan pequeña, ese gesto que en su momento de mayor consagración, cuando ganaba la Copa América, vistiera esa camiseta. Fue incluso a la premiación a recibir la medalla con esa casaca.

Realmente, tenemos muchos temas para retratar hoy, podríamos seguir hablando mucho de la maravillosa trayectoria que ha tenido este jugador de fútbol.

Yo lo comenté acá, y lo digo muy brevemente, ante la presencia de su familia, en el año 2014, Racing había salido campeón, todos ustedes saben la relación que Néstor Kirchner (que ya no estaba vivo) tenía con estos colores; por lo que en ese momento era presidenta Cristina Fernández de Kirchner, lo invitan, invitan a todo el plantel de Racing a Casa de Gobierno, van. Me avisan que estaban con la presidenta —yo en ese momento también era parte de ese Gobierno—, me acerco hasta el salón en el que estaban, veo a todos los jugadores, por supuesto que pude sacarme algunas fotos. Y quería ubicarlo a Marcos Acuña, y Marcos estaba en un rincón charlando con un grupo de mozos, que eran los que les habían llevado las cosas para tomar. Y la verdad, que me acerqué, estuvimos charlando.

Ese gesto que no estaba donde estaban las luces y las cámaras, estaba en el sector de trabajadores que a él le ofreció hablar de fútbol y poder charlar más tranquilo de cuestiones que, a veces, tiene que ver con esas cosas sencillas de la vida. Como, en definitiva, es la vida misma.

Tengo un hijo que juega en las divisiones inferiores de la Lifune [*Liga de Fútbol de Neuquén*] y cada vez que vamos a Zapala o que existe la posibilidad de pasar por Don Bosco, uno siempre recuerda lo que ha sido jugar en nuestras canchas, en la época que no tenían ni césped natural ni césped sintético, eran de tierra y de piedra. Hay muchísimas anécdotas que uno recuerda del Huevo.

Hemos leído muchas notas que se han escrito en el último tiempo, pero, por sobre todas las cosas, muy contento de aprobar esta declaración y de sentirnos plenamente orgullosos, porque ese jugador genial, además de genial es neuquino y además de neuquino es muy buena gente.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero. [*Aplausos*].

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle las gracias a Raúl por esta iniciativa de declarar de interés como persona ilustre a nuestro vecino de la ciudad de Zapala, Marcos «Huevo» Acuña.

Pero quiero tomarme un instante, no para hablar de la carrera y de los logros del Huevo, creo que a esta altura hablan por sí mismo, quiero considerar brevemente su esfuerzo, dedicación y resiliencia.

La verdad que lo conocí a Marcos, un verano hace muchos años, jugando al fútbol entre gente grande, lo invitamos a jugar, estaba afuera, él estaba jugando en Ferro; entró, jugó un rato para un equipo, jugó un rato para el otro equipo. El partido salió siete a siete, los siete de cada lado los hizo el Huevo [*risas*] y la verdad que no lo vimos, jugó pero no lo vimos, lo vimos afuera y lo vimos cuando entró y cuando salió. Ya en ese momento pintaba y estaba jugando en Ferro muy bien.

A veces, los logros nos muestran una reducción algo injusta, nos muestra una foto instantánea que queda corta en el momento de vislumbrar todo el camino recorrido que llega al punto donde llegó el Huevo. Ahí hay trabajo, hay esfuerzo, hay dedicación, hay disciplina y, como decía recién Sergio, jugar en el interior de la provincia del Neuquén, en esa época cuando jugaba él, que era de tierra, bueno, ahora tenemos pasto sintético en el barrio Don Bosco, lo digo porque mi hijo juega en ese club con las temperaturas bajo cero todos los días dos horas, con frío, con lluvia, con nieve, el Huevo lo hizo.

Así que ese esfuerzo, esa dedicación, esa disciplina, está a la muestra de lo que logró con todo este esfuerzo.

Raúl, nuevamente, agradecerte.

Darle un saludo grande y un abrazo grande a toda la familia, a toda la gente que vino de Zapala; sumarme a esta declaración y mandarle un gran abrazo al Huevo y decirle que nos hizo muy felices.

Gracias. [*Aplausos*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

También me sumo a las palabras de los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra.

Y, particularmente, al diputado Muñoz, que no es la primera vez que le hace un homenaje a Marcos. Ha estado muy presente, en particular en esta última etapa de su carrera, la etapa que más satisfacciones nos ha dado a los argentinos, más allá de los hinchas de los clubes, como lo refirieron acá.

Y por supuesto que la historia de Marcos es la historia del sacrificio, de la templanza, del esfuerzo, de la tenacidad, de los sacrificios; pero para mí también y me parece que bien vale la pena decirlo, es una oda a la importancia que la oportunidad tiene para un joven.

Marcos Acuña no sería lo que es si no hubiera tenido, además, de su tenacidad, de su vocación, de, por supuesto, su talento, que no se puede generar si no se tiene. Es el producto de la oportunidad, de la oportunidad que también un grupo de zapalinos, familia, amigos, dirigentes deportivos se permitieron darle a un joven zapalino que tenía muchas condiciones y que, claramente, era una promesa; pero que sin esa oportunidad es muy probable que no fuera más que uno de los muchos otros talentos deportivos que la provincia tiene a lo largo y a lo ancho de todo su territorio.

Y, desde ese lugar, no quiero nombrar a nadie porque ha habido muchos.

Marcos es un tipo, además de todo lo que han dicho, profundamente agradecido; en cuanto nota se le escucha, habla siempre de esas personas que le dieron la oportunidad. Pero me parece que en todo esto que hoy nos permite encontrarnos en la celebración y como dirigentes políticos, poner en un lugar de verdadera importancia, que generar oportunidades a jóvenes con tenacidad, con vocación, con sacrificio y con capacidad para esforzarse y para progresar, es la puerta del éxito asegurado. No importa hasta dónde se llegue.

Muchas gracias, otra vez, Raúl.

Felicitaciones a toda la familia, a los padres de Marcos, son trabajadores municipales, hemos sido compañeros en distintos momentos de nuestro recorrido, allí, en Zapala.

Y muchas gracias por acompañarnos en esta sesión.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada. [*Aplausos*].

6.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén resuelve:*

Artículo 1.º Declarar personalidad ilustre de la provincia del Neuquén al señor Marcos Javier Acuña, por su destacada participación en el campeonato mundial de fútbol disputado en Qatar y por ser el primer neuquino en consagrarse campeón del mundo como integrante de la selección argentina de fútbol.

Artículo 2.º Autorizar a la Presidencia de la Honorable Cámara a adquirir y confeccionar una medalla y el diploma que acredite el reconocimiento referido en el artículo 1.º.

Artículo 3.º El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado al Presupuesto General vigente del Poder Legislativo.

Artículo 4.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala y al señor Marcos Javier Acuña.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Resolución 1185**. [*Aplausos*].

Siguiente punto del orden del día.

ACTAS ADENDA

(Expte. E-6/23 - Proy. 15 880)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se ratifican las actas adenda suscriptas por los integrantes de las Comisiones de Interpretación y Autocomposición Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo aprobados por las Leyes provinciales 2830, 2890, 2894, 2937, 2942, 3046, 3077, 3096, 3118, 3172, 3173, 3193, 3198, 3215, 3325 y 3326.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Es para solicitar la omisión de la lectura del articulado, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la omisión de la lectura del articulado.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen los encabezados y los firmantes del despacho de la Comisión B y los despachos de las Comisiones I y A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Este proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, este 1 de marzo, tiene como finalidad establecer con carácter permanente el esquema definido en el Presupuesto provincial 2023, a través de los artículos 48, 49 y 50, respecto a la determinación del impuesto a las ganancias sobre los salarios de trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública provincial, debido a que, por su naturaleza, el presupuesto tiene vigencia que culmina cada 31 de diciembre, el beneficio que, a través del mismo, fue establecido para los trabajadores y trabajadoras estatales caería a esa fecha.

El proyecto que fue aprobado por unanimidad, tanto en las Comisiones B, I, y A, se conforma de cuatro principales artículos.

El artículo 1.º ratifica los acuerdos que se firmaron en las comisiones paritarias de los distintos organismos, respecto a incorporar el esquema en cada uno de los convenios colectivos de trabajo.

Cada una de estas adendas que se han incluido en el expediente legislativo, forman parte del cuerpo de la ley. Se trata de quince adendas, no los voy a nombrar porque la secretaria ya hizo mención de las leyes respectivas de los convenios colectivos a los cuales refieren esas adendas.

El artículo 2.º tiene como objetivo incorporar la determinación de la base imponible del impuesto para las y los agentes de la Administración Pública provincial no comprendidos en las adendas suscriptas por los sectores bajo convenio colectivo de trabajo, diferenciando en este caso y dejando aclarado el porcentaje que constituye sueldo y dedicación funcional.

El artículo 3.º se asimila al artículo 49, que fuera incorporado a la Ley de Presupuesto en cuanto a que define el concepto de dedicación funcional, de acuerdo al artículo 82, párrafo 4.º y artículo 86, inciso e), de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado por Decreto 824 de 2019, concepto sobre el cual no deben efectuarse retenciones del impuesto.

En el mismo sentido, y como se había concretado mediante el artículo 50 del Presupuesto del año 2023, se incorporó un artículo específico que contemplará la misma proporcionalidad para el cálculo de la base imponible del impuesto a las ganancias en las liquidaciones de haberes previsionales de jubilados y jubiladas, pensionados y pensionadas del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Entendiendo que este proyecto viene a dar continuidad en el tiempo y, por lo tanto, a constituir un reaseguro de un beneficio que fuera ya acordado por esta Cámara al incorporarse en la Ley de Presupuesto y que alcanzará a todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública provincial, tanto en actividad como jubilados, es que les pido su acompañamiento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Brevemente, porque nos parecía importante destacarlo.

Recuerdo que en el debate que tuvimos a fin del año pasado con respecto a la aprobación del proyecto de presupuesto, estaba vinculado a este beneficio para que sea excluyente el cálculo de ganancias en el salario de los trabajadores.

Este es un tema que, claramente, en aquel momento, señalamos que tenía una dificultad, que tenía que ver con que estaba atado, justamente, lo dijimos, tenía fecha de vencimiento porque tiene que discutirse año tras año; es decir, en el marco del presupuesto. Esto viene a resolver ese problema, por eso dimos la aprobación en las comisiones donde nos tocó debatir el despacho, y nos parece importante, como lo hicimos en su momento, también seguir manifestando la necesidad de dar pelea para que este impuesto, porque el salario no es ganancia. Y la verdad que es un tema que viene siendo de... nada, de demanda permanente y de promesas permanentes, también de gobierno tras gobierno, de que esto se va a sacar, que no corresponde para los trabajadores. Sin embargo, sigue siendo un hecho objetivo que sigue estando.

Se va subiendo la vara. Entonces, eso va generando siempre, ahí, un corrimiento para que algunos trabajadores no caigan dentro de ese descuento.

Nos parece a nosotros importante decirlo porque lo habíamos señalado en su momento de que era necesario que se buscara una solución que sea permanente y que evite esta situación de tener que estar año tras año discutiendo para los que no tienen convenio y que se rigen por ley, nos parece a nosotros que viene a ser un acto de justicia con respecto a ese debate.

Pero sin dejar de decir que hay un gran desafío para la clase trabajadora, que es dar una pelea para erradicar ese impuesto porque no corresponde. El trabajo y el salario no es ganancia, incluso si nos ponemos a calcular, nunca le gana a la inflación, siempre nos va corriendo.

Entonces, nos parecía importante destacarlo.

Así que ese era nuestro aporte.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

[Así se hace].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. *[Aplausos desde la barra].*

Siguiente punto del orden del día.

8

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 2915

(Expte. O-52/23 - Proy 16 034)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 26 de la Ley 2915, de remuneraciones del Poder Legislativo.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones B, I y A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

El presente proyecto de ley fue presentado por el presidente de esta Legislatura en el mes de mayo de este año, con acuerdo del gremio de esta Casa, ANEL.

El mismo está motivado en la necesidad de igualar el criterio de tratamiento del salario de los agentes del Poder Legislativo con los restantes sectores de la Administración Pública provincial, específicamente en cuanto a los conceptos que definen la liquidación del impuesto a las ganancias.

En igual sentido que el proyecto que acabamos de aprobar, estamos tratando en esta sesión para la Administración Pública provincial, plantear el carácter de permanente de este beneficio para trabajadores y trabajadoras de esta Casa, que ya había sido establecido, el beneficio que había sido establecido en el Presupuesto del 2023.

Simplemente, es pedirles a los diputados y diputadas el acompañamiento, en virtud de que el amparo legal está dado por la Ley nacional 24 686, con las facultades que le concede a los presidentes de las Cámaras en cada uno de los poderes legislativos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

No habiendo más pedidos de palabra, se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. **[Aplausos]**.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Solamente es para agradecer la presencia de los sindicatos, de los médicos, de los docentes, del gremio UPCN y de todos los que nos han visitado hoy, en la Cámara, por estar presentes durante las deliberaciones, colaborar mucho en las sanciones de estas leyes, pero principalmente por no haber bajado nunca las banderas de esta lucha que hoy encuentra un resultado favorable.

Muchas gracias. **[Aplausos]**.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

9

FONDO DE ESTABILIZACIÓN Y DESARROLLO DEL NEUQUÉN

(Expte. E-22/23 - Proy. 16 033)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se dispone que excepcionalmente los fondos que resulten de la aplicación del artículo 2.º de la Ley 2369, Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén, deberán ser remitidos por el Poder Ejecutivo al Instituto de Seguridad Social del Neuquén con el objeto de afrontar su déficit financiero.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión por mayoría y minoría.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Es para solicitar la omisión de la lectura del articulado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura a los articulados.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen los encabezado y los firmantes de los despachos B por minoría N.º 1, B por minoría N.º 2 y B por mayoría.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —El Proyecto de Ley 16 033 fue elevado a esta Legislatura por el Poder Ejecutivo provincial el 18 de mayo del corriente año. Faculta al Poder Ejecutivo Provincial a disponer de los fondos que reciba a partir de mayo de 2023, el Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén por aplicación del artículo 2.º de la Ley 3269, de creación del mismo para ser aplicado a afrontar el déficit financiero del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y/o al pago de los servicios de la deuda pública provincial, siempre y cuando su costo resulte superior al rendimiento de los recursos que administra el Feden.

Para el debate de este proyecto en la Comisión B, de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y a solicitud de los y las diputadas se convocó a referentes y representantes del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y se solicitó información al Ministerio de Economía e Infraestructura y al Ministerio de Energía y Recursos Naturales. Se recibió al administrador general del Instituto y demás miembros del Consejo de Administración; se recibió a los secretarios generales de los sindicatos de ATEN, ANEL, Sejun, UPCN, Sitramune, Siprospune, junto a consejeros de los trabajadores del Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

El Ministerio de Economía e Infraestructura elevó un detalle exhaustivo de los servicios de deuda pública ejecutados y proyectados hasta el año 2025 por tipo de acreedor y moneda.

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales elevó la proyección de los volúmenes estimados de producción y exportación de petróleo y gas a diciembre 2023, que sirven para el cálculo de los montos que integrarán el Feden hasta marzo 2024.

Con toda esta información y a modo de síntesis, resulta que la caja previsional del Instituto presenta un déficit estructural que se agrava a medida que disminuye la relación activos-pasivos, que actualmente es 2,8.

La proyección del déficit del Instituto para diciembre 2023 se estima en veintisiete mil millones. Esto es tres veces superior al déficit evidenciado en el 2022.

La caja de jubilaciones del Instituto paga más de treinta mil haberes previsionales y cada mes, en promedio, hay 140 nuevas personas en condiciones de jubilarse: policías, docentes, personal sanitario, de la administración, de Vialidad, trabajadores y trabajadoras de los gobiernos municipales y comisiones de fomento, así como de los Poderes Judicial y Legislativo.

Que el déficit de la caja previsional no es actual y que el Instituto lo ha venido solventando a partir de distintas estrategias y decisiones. En el 2018, con un aumento en las alícuotas de aportes y contribuciones; por otro lado, con aportes de la caja asistencial y también con aportes no reintegrables del Poder Ejecutivo provincial, que desde el año 2011 a la fecha, totalizan valor nominal 11 625 millones. Que según expusiese el administrador del Instituto se ha intentado, por varios medios, hacer efectivo el apoyo financiero de nación, que en ejercicio de lo establecido mediante la Ley 27 260, Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, en su artículo 27, del Título V, instruye al Poder Ejecutivo a compensar las eventuales asimetrías que pudieran existir en las provincias cuyo sistemas previsionales no fueron transferidos a nación.

La provincia del Neuquén recibió compensaciones solo en el año 2018, aun habiendo realizado avances en el proceso de armonización. Que al elemento estructural del déficit se le adiciona el factor macroeconómico y la persistente inflación. Las jubilaciones, de la misma manera que los salarios, se ajustan de acuerdo con la evolución de precios.

El Presupuesto para el ejercicio 2023 se elaboró siguiendo pautas macrofiscales, que preveían una inflación del 60 % y hoy se proyecta cercano a ciento cuarenta por ciento.

Si bien es cierto que los salarios de los y las aportantes activos se ajustan en la misma proporción que los haberes previsionales, el impacto en términos monetarios es más significativo en las prestaciones que en las contribuciones de la seguridad social, generando un incremento exponencial en el déficit resultante.

A partir de los datos expuestos, tanto por representantes y referentes del Instituto, se manifiesta la necesidad de dar una solución sostenible en el mediano plazo para financiar el déficit de la caja previsional.

En este sentido, el despacho en mayoría dispone que excepcionalmente desde mayo 2023 hasta el 31 de diciembre 2027, los fondos que resulten de la aplicación del artículo 2.º de la ley del Feden, dejarán de ingresar al mismo y deberán ser remitidos por el Poder Ejecutivo al Instituto de Seguridad Social del Neuquén con el objeto de afrontar su déficit financiero y/o ser aplicado al pago de servicios de deuda pública provincial.

Con respecto al pago de servicios de deuda pública, el uso de los fondos que reciba el Feden, desde mayo de 2023 en adelante, se encuentra condicionado a que el costo de la deuda resulte superior al rendimiento de los recursos que administra el fondo, con lo cual, si los rendimientos de la cartera del Feden superan el costo de la deuda, los flujos no podrán ser aplicados al pago de la misma.

Esta propuesta de despacho en mayoría, además, incorpora una modificación en el artículo 2.º del proyecto de ley inicialmente presentado: a requerimiento del Poder Ejecutivo provincial mediante Nota 50/E. Esta modificatoria impacta sobre el *stock* de recursos que mantiene la

cartera del Feden, a partir de los fondos transferidos desde su sanción hasta abril 2023 inclusive. Y es consecuencia directa de la Comunicación «A» 7782 del Banco Central de la República Argentina del 1 de junio de 2023, la misma limita el acceso a los gobiernos locales al mercado único y libre de cambios. Solo hasta el cuarenta por ciento del capital de los vencimientos de deuda pública en moneda extranjera, debiendo refinanciar el 60 % restante o abonar con dólares propios y siempre sujeto a las condiciones de autorización del Banco Central de la República Argentina.

Según información oportunamente enviada por el Ministerio de Economía e Infraestructura, en lo que resta del año, la provincia se vería imposibilitada de acceder al mercado oficial de cambios por 23,11 millones de dólares necesarios para pagar el 60 % del vencimiento del capital de su deuda en dólares en este año.

La provincia no cuenta con el saldo de dólares suficientes en el Banco Central para afrontar dichos pagos, y una refinanciación de la deuda impactaría de manera perjudicial en mayores tasas y comisiones de refinanciación.

Según lo expuesto, el artículo 2.º de esta propuesta de despacho, determina que el *stock* de recursos acumulados en el Feden puede ser utilizado para afrontar los pagos de capital correspondientes a los vencimientos de deuda pública provincial, denominada en moneda extranjera sobre lo que no se pueda —y repito—, no se pueda acceder al mercado único y libre de cambios para adquirir los dólares necesarios para su cancelación, en virtud de lo establecido por la mencionada comunicación.

Por todo lo expuesto, y habiendo contado con la información solicitada por los diputados y diputadas en el debate de la comisión, con la presencia de quienes nos acompañaron informando la situación en detalle del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, es que solicito el acompañamiento a este despacho [*se interrumpe el audio*]...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, el miembro informante le da continuidad.

Sra. MURISI. —No, no, está bien.

Ya estoy.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cerrado?

Sra. MURISI. —Sí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Bueno, siempre hemos defendido al Instituto, porque somos trabajadores y trabajadoras que dependemos de él para atender los costos que implica el sistema de salud y, obviamente, para percibir nuestra jubilación.

Es falso que exista, hoy, un déficit. Lo plantearon los jubilados de ATEN. Lo que existe, en realidad, es vaciamiento producido por varios factores, pero el principal es político.

La decisión del Gobierno de la provincia de vaciar las cajas del Instituto con la contratación de tercerizadas que precarizan a los trabajadores y trabajadoras con contratos basuras como los que existen para los compañeros de limpieza de esta Casa y que no aportan al fondo del Instituto. Pero el mayor robo lo hizo el oficialismo cuando condonó la deuda histórica, llevando la caja a la situación límite en la que se encuentra.

Ahora bien, claro que queremos sanear la caja porque es la salud y las jubilaciones de miles de trabajadores lo que está en juego. Es por ello que adherimos al despacho que presentamos en minoría en la comisión.

Este estipula que la totalidad del Fondo Anticíclico vaya al Instituto porque lo que se quiere votar hoy es una trampa, y hay que decirlo con todas las letras; una trampa en la cual hay muchos diputados y diputadas que están contentos de entrar.

Es falso que con esta ley, así como está escrita, se solucione el problema. Se empeora, porque los fondos que deberían ir al Instituto van a ir a pagar la deuda provincial, a ese agujero negro que es la deuda, plata que nunca vamos a ver los neuquinos y neuquinas.

En el articulado de este proyecto no hay nada que nos asegure que el 99 % de ese fondo no termine siendo destinado a deuda provincial. Sería muy ingenuo creer que los endeudadores seriales que gobiernan la provincia, atando todos nuestros destinos a organismos internacionales, hayan repentinamente visto la luz y prefieran salvar al Instituto en vez de continuar con sus negociados al adquirir deuda.

Nosotros no vamos a acompañar esta farsa, vamos a sostener el proyecto de minoría en el cual la totalidad del dinero del Feden va al Instituto, no para pagar deuda y seguir alimentando el negocio de quienes nos condujeron hacia este abismo.

Invitamos a quienes quieren de verdad solucionar este vaciamiento del Instituto, acompañen nuestro despacho.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Nosotros presentamos este despacho en minoría, pero previamente, obviamente, hicimos todos los planteos en las distintas comisiones, que fueron pocas, porque fueron tres comisiones, tres reuniones de comisiones que discutieron y debatieron este proyecto. Obviamente que uno no puede dejar de pensar que hay una urgencia y una necesidad por sobre todas las cosas, que es tomar con seriedad la situación que está atravesando el Instituto.

Pero verdaderamente y, así lo estamos denunciando, lo que se va a consolidar hoy es una gran estafa, se va a consolidar una gran estafa con ese despacho que ha tenido mayoría y esencialmente porque —como lo dijimos, y no solamente acá sino que en todos los lugares donde podemos lo decimos— esas deudas que se toman, que la toman los estados, si a cualquier vecino, vecina, a cualquier trabajador o trabajadora les preguntan si vieron algo de esa plata, les puedo asegurar que van a decir que no.

Estamos en una provincia que, además, se llena la boca diciendo que tiene producción récord de hidrocarburos, que es el faro que ilumina el país, incluso, tiene una gran... y, sin embargo, tenemos miles de familias, miles de familias que no tienen viviendas.

Tenemos una situación estructural en la provincia con respecto a la educación pública que es verdaderamente alarmante. No es de ahora. Esto se viene reproduciendo año tras año. Y nos parece a nosotros importante decirlo porque recién se dijo algo que me parece interesante señalar, que la diputada miembro informante del proyecto de despacho por mayoría lo decía, que desde el 2011 hasta esta parte, 11 000 millones de pesos aportó el Estado provincial a través de decretos para tratar de paliar ese desbalance. ¿Está bien?

Y yo me acordaba del debate que tuvimos del presupuesto acá, en este recinto, donde se aprobó ese presupuesto, nosotros, obviamente, no lo acompañamos. Se destinaba y estaba planteado el destino de doce mil millones de pesos, poco más, poco menos, pero doce mil millones de pesos en infraestructura para educación pública; al mismo nivel, 11 000 millones de pesos para subsidiar a las escuelas privadas. Fíjense el número. Está bien, hubo inflación, hay cuestiones macroeconómicas que uno no puede hacer una transferencia inmediata, pero la verdad es que acá queda en evidencia cuál es el verdadero objetivo que pretende el proyecto que obtuvo despacho por mayoría.

Quieren pagar deuda pública, una deuda fraudulenta, que hay que rechazarla e investigarla. ¡Díganme dónde fue a parar esa plata! ¿Por qué vamos a aprobar? Nosotros vamos a actuar en consecuencia. ¿Por qué vamos a aprobar un proyecto que nos lleva a ese camino? Al camino de convalidar una estafa. Un ciclo de endeudamiento que impulsó el Gobierno nacional en aquel momento, aunque a algunos les moleste, lo lideraba Mauricio Macri. Ahora, esto lo digo pero no saneando que el resto de los gobiernos que vinieron asumieron la responsabilidad de pagar esa estafa. Hay que decirlo. Ellos la asumieron y este Gobierno la está pagando. Bueno, algo que hemos rechazado.

Pero en consecuencia, lo que quiero decir, presidente, es que el verdadero objetivo y el espíritu que tiene este proyecto no es resolver el problema del Instituto, discúlpeme, pero hay que decirlo como es.

Acá, lo que se está buscando es desde qué lugar manotear plata para pagar esa deuda, que es una deuda fraudulenta, fraudulenta.

Estamos en una provincia rica, así nos dicen todo el tiempo. Vean las propagandas que ustedes mismos hacen: crece Vaca Muerta, el faro del mundo, bla, bla, bla.

Nosotros exigimos que se ejecute el presupuesto para que se dé cumplimiento a lo que educación, salud, vivienda, infraestructura tiene votado en el presupuesto, que no alcanza porque, lamentablemente, las prioridades están puestas en otro lado.

Por eso, nosotros, presidente, rechazamos de plano este mecanismo extorsivo que nos han planteado con este proyecto.

Somos consecuentes y sabemos que la pelea por defender el Instituto tiene que ver con otros elementos; yo lo dije en la comisión: no podemos mirar la foto para tomar una decisión, sino que hay que mirar la película; hay que mirar la película desde la creación del Instituto hasta el momento.

En el año 80, el Estado provincial suspendió los aportes patronales y recién los retomó en el año 94, y a la mitad de lo que estaban aportando los propios trabajadores y trabajadoras. O sea, la caja siempre la sostuvieron los trabajadores, eso no hay duda. Siempre la sostuvieron y con un esfuerzo enorme.

Ahora, por qué tenemos que estar discutiendo engañosamente que hay voluntad de resolver el problema de la caja cuando verdaderamente, cuando uno mira los números —y los tengo acá, digo, esto igual nos lo mandaron a todos los diputados, imagino que todos están en conocimiento—, para el mes de junio se calcula que el fondo va a recaudar 2454 millones de pesos, y hay una proyección de que esto se vaya incrementando hasta duplicarse en diciembre. Según el administrador del Instituto, la necesidad de cubrir que hay este desbalance es de 2200 millones de pesos mensuales.

Ustedes mismo, creo que en el proyecto que tuvo mayoría lo dice específicamente, que son 23 000 millones el déficit calculado para fin de año. Bueno, acá surge, justamente... no alcanza.

Ahora, este proyecto que está presentado y que, seguramente, ya está acordado que va a tener aprobación, deja en la arbitrariedad del Poder Ejecutivo que destine después si va a la caja o si va a pagar deuda pública.

¿Por qué hicieron eso? ¿Con qué necesidad? ¿Por qué engañan a la gente?

Digo, esto les ha costado caro.

Y no nos sorprende tampoco que esto haya sido presentado, en forma conjunta, entre el gobernador saliente y el gobernador entrante, porque en el 2016 y el 2017, ¿quién era el vicegobernador de esta provincia y presidente de esta Cámara? Rolando Figueroa.

Tienen, obviamente, la culpa encima de ellos de dar respuesta y dar cumplimiento a un endeudamiento que, verdaderamente, insisto —y en esto no nos vamos a cansar de decirlo—, ha sido una estafa fenomenal a las mayorías populares, a los trabajadores y a las trabajadoras.

Fíjense cómo está Neuquén; nunca toman nota.

Muchas veces, en esta Cámara, hemos planteado debates que tienen que ver con una realidad objetiva.

No, pero bueno, el paraíso está en otro lado y acá muchos dan la vida; porque acá se han caído techos en las escuelas, han explotado escuelas y también ha cobrado la vida de trabajadores que han luchado en esta provincia.

Entonces, presidente —con esto voy terminando—, nuestra propuesta de despacho tiene que ver con esto, que nosotros somos consecuentes, no nos vamos a dejar extorsionar por la necesidad.

¿Quieren resolver el tema del Instituto? Discutamos de fondo los problemas que tiene.

Nosotros hicimos una propuesta con cuatro puntos: uno tiene que ver con que el Estado, como patronal, haga los aportes, los aumente, los incremente, no que haga lo mismo que en el 2017, que le aumentaron los aportes a los trabajadores y a las trabajadoras, y que saquen la plata de la renta petrolera, que un poco el Fondo Anticíclico este podría ser una expresión de eso.

Para nosotros, hay que aplicar un impuesto especial a la renta petrolera que vaya dirigido a ser parte del aporte patronal para que el Estado se haga cargo, porque durante catorce años no aportó nada.

Los pases a planta. Los pases a planta son un escándalo porque los pases a planta en esta provincia y en muchos lugares —porque no somos exclusivos en esto— tiene a miles de trabajadores en condición precarizada, a través de empresas de servicio, como lo tenemos en esta Casa, y alguna vez hemos discutido también la irresponsabilidad que significa que se vayan a su casa con 40 000 pesos y encima tengan que pagar el monotributo para trabajar.

Sin embargo, el Estado, por ese trabajador paga lo que vale un trabajador de planta; lo que pasa es que hay un vivo que en el medio se queda con las dos terceras partes.

Entonces, ese desequilibrio, ese desfasaje que hay entre activos y pasivos se podría ir corrigiendo con los pases a planta de todos esos trabajadores y trabajadoras.

Las jubilaciones de privilegio, eso también lo hemos dicho. Alguno puede decir: es poca plata, pero por qué tenemos que estar pagándole esos privilegios a la casta judicial, a los funcionarios, nos parece a nosotros que no corresponde, y lo hemos planteado acá, lo hemos dicho en todos los lugares.

Y una auditoría externa: ahí nosotros, particularmente, lo que proponemos es que participen trabajadores y trabajadoras estatales, elegidos en asamblea, que participe la Universidad Nacional del Comahue, que se investigue desde su origen hasta la actualidad para entender todo este recorrido, como lo dijimos la otra vez, que no es mirar una foto, hay que mirar toda la película.

Porque el Estado fue el responsable del vaciamiento del Instituto y no vamos a permitir que todo lo que se está discutiendo, que es una crisis global el problema de las cajas previsionales, la intenten descargar sobre los trabajadores que han luchado, han dejado la vida para conquistar estos beneficios. Y son conquistas, y no lo vamos a permitir.

Así que nosotros vamos a sostener nuestro despacho por minoría.

También, para aquellos que han dicho públicamente, que dicen que no están de acuerdo con el endeudamiento, bueno, les estamos ofreciendo una posibilidad de que se vote, que estamos preocupados por la situación de la caja, pero no le avalemos este endeudamiento, que es un fraude.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Voy, brevemente, a contarle al resto de los legisladores, y a quienes nos acompañan en la tribuna, nuestro... ¡bah!, en realidad, este despacho por minoría lo queríamos presentar como alternativa a la discusión, como proyecto de ley, debido a que no tuvimos sesión en el medio y en tres comisiones que pudimos, realmente, trabajar este proyecto y escuchar atentamente a quienes nos vinieron a contar cuál era la realidad del Instituto, la realidad de los gremios, con los compañeros y las compañeras de bloque, rápidamente pensamos en otra alternativa.

Primero, coincidiendo plenamente con los gremios, que fueron muy claros y dijeron que no coincidían con el pago de la deuda, creo que fue en la segunda comisión activa de este proyecto, de las cuatro que... las cuatro que estuvo puesta; en tres, activamente trabajamos en él, y nos hicimos eco de eso también, que la plata del fondo no debería ser para pagar la deuda.

Primero, en el artículo 1.º, señor presidente, y lo cual nos hace mucho ruido, por eso lo ponemos, no entendemos cómo, directamente, nos deshacemos de una ley, le sacamos los fondos y se los ponemos a otra. La verdad que nos parece... no sé, no está del todo blanco y claro eso.

La Ley del Fondo Anticíclico era precisa, decía por qué podían ser usados los fondos y por qué no, y la realidad es que en la provincia no se declaró ninguna emergencia ni hubo ninguna catástrofe; hay una catástrofe, parece, pero no era ni climática ni una emergencia económica.

Entonces, en el artículo 1.º, nos parece importante declarar la emergencia en el Instituto porque la realidad es que es el caballito de batalla que usaron: pongamos al Instituto como bandera, para después los fondos los usamos para pagar la deuda.

Está claro que todos coincidimos en que hay que ayudar, colaborar y buscar ideas para salvar el desequilibrio que tiene el Instituto.

Por eso, pensamos en esta otra idea, señor presidente, que consiste, y lo explicamos muy claro en el artículo 2.º, queremos que sea una ley excepcional, por un año, y no hace falta, como nos explicaba el Instituto, porque cuando nos explicaba el director del Instituto —que tomábamos nota—, no va a cerrar el Instituto el mes que viene si no se paga o si seguimos teniendo problemas de pagar; no va a cerrar en dos meses, en tres meses, va a seguir funcionando, lo que tienen es... hacen acuerdos más caros cada vez que se van demorando más en los pagos.

Entonces, pretendemos... escuchándolos, pretendíamos decir, bueno, hagamos una ley a un año, donde los fondos que va a recibir, la plata que va a recibir el Fondo Anticíclico usémosla en un año, el 40 %, todos los meses, la plata de ese fondo, el 40 %, se lo mandamos al Instituto, no a la opción de que lo puede manejar el Ejecutivo provincial y después va a entrar a la caja de la provincia, y la caja de la provincia se lo va a mandar al Instituto; no, directamente entra al fondo y el fondo se lo manda al Instituto, señor presidente.

El 40 %, todos los meses, escrito con número, el 40 %, no lo que le parezca, el 40 %.

Y después pusimos tres ítems, que nos parecen sumamente importantes porque creemos que, como bien decía el diputado Blanco, me parece que está bueno que esto lo vean todos los neuquinos y las neuquinas. Entonces, el otro quince lo fuimos dividiendo en porcentajes: el 15 % para el transporte público en nuestra provincia, para subsidiar el transporte público de nuestra provincia, que es muy caro, que hay gente que lo usa cuatro veces al día para poder ir a trabajar; otro 15 % para subsanar los problemas de infraestructura que tiene nuestra provincia en materia de salud y en materia de educación, insumos; y un 15 % restante para hacer loteos en las localidades, para generar que en cada localidad haya loteos con servicios.

Lo cual, también permítame decirlo, hoy recibimos a la Cámara de la Construcción —como bien en algún momento lo ha explicado el diputado Gass—, recibimos a la Cámara de la Construcción y al gremio de la Cámara de la Construcción.

Hace seis meses que no le pagan a las empresas, seis meses. Y nos vienen a pedir por favor que usemos plata de este recurso para cubrir esos seis meses. Se habían reunido con el ministro hoy a la mañana, y dijo que iba a ver qué podía hacer.

Nos preocupa porque es la obra pública de nuestra provincia; la ruta de Vaca Muerta; la escuela del Chañar; nos hablaban, nos hablaban de la escuela en Añelo; la Ruta 7 que llevaba a Añelo. La verdad que nos preocupa esta situación, por eso creemos que deberíamos atender todas estas situaciones con este Fondo Anticíclico en este año.

Contada la idea del despacho por minoría que vamos a presentar, señor presidente, para que quede claro, porque lo hemos pedido formalmente que nos vengan a visitar porque la realidad es, señor presidente, que siete meses trabajamos el proyecto del Fondo Anticíclico con las distintas miradas, siete meses. Y hoy en cuatro comisiones, de las cuales tres solamente trabajamos en él, en menos de un mes; 18 de mayo, tomó estado parlamentario; 14 de junio va a estar saliendo por ley que no existe más el Fondo Anticíclico, está claro. Esta es la defunción del Fondo Anticíclico porque ni siquiera ponemos en la ley que tiene que volver a pasar por esta Casa. O sea, lo renovamos hasta el 2027 y después veremos.

Sencillamente yo creo que es la defunción del Fondo Anticíclico.

Los números que hay —y, permítame corregirlo diputado Blanco, no lo hago desde la soberbia, permítame corregirle—, lo que se calcula que va a entrar a la provincia a partir de mayo con la apertura del oleoducto a Chile, son de seis mil cuatrocientos millones mensuales, seis mil cuatrocientos millones mensuales que van a entrar a la provincia, extra, que no estaban previstos en el presupuesto, que no estaba previsto en nada porque la realidad es que fue una obra que llevó adelante el Gobierno nacional, que no estaba en el presupuesto que aprobamos a fin de año. Esos seis mil cuatrocientos millones mensuales por mes que van a entrar en la provincia, de los cuales 3200 estaban destinados al fondo y 3200 quedaban en la provincia —digo no es un dato menor—. Seis mil cuatrocientos millones de pesos va a tener la provincia para atender, con lo cual podría seguir atendiendo el déficit que había hasta que busquemos alguna alternativa un poco más decorosa para este Fondo Anticíclico para no terminarlo, o que no termine muriendo así —casi antes de nacer, un año, menos de un año—.

Con respecto a lo que informaba la miembro informante en relación a los vencimientos en nuestra provincia y el artículo 2.º del proyecto que propone el Ejecutivo, se lo planteábamos también en la comisión. La realidad es que todavía, —tiene razón el Banco Central—, todavía no le ha informado qué va a hacer con respecto al 40 % restante que tendría que comprar en dólares, para pagar la deuda, que también coincidimos, diputado Blanco, deuda que no la vieron los neuquinos y deuda que también en esta Casa muchos les dijimos que no la tomaran en dólares, muchos les dijimos que eso no había que tomarlo en dólares porque hay que ser responsables, tomamos deudas en dólares, después le pedimos a nación: deme los dólares que quiero pagar la deuda que yo tomé.

Hay que ser responsable y se lo dijimos, y la respuesta del oficialismo fue: nos prestan en dólares porque tenemos Vaca Muerta. Entonces, ante todo eso uno piensa y dice: bueno, busquemos una alternativa un poco mejor. Por eso propusimos este despacho de minoría porque coincidimos que los gremios tienen razón. No hay que pagar la deuda, hay que ayudar al Instituto, pero también tenemos que ayudar que las escuelas sigan abiertas, que no se sigan cayendo techos; que los hospitales tengan insumos, que los hospitales funcionen bien, que haya cama, que haya ambulancia. También creemos y es sumamente importante que el transporte público de nuestra provincia esté subsidiado porque es caro, y porque es uno de los transportes que más se usa y que más vecinos y vecinas de la provincia del Neuquén lo usan para ir a trabajar, para ir a la escuela, para movilizarse, para salir a hacer una venta informal.

Y me tomé el atrevimiento de preguntárselo al secretario general del gremio de la Uocra [*Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina*] y él coincidía, me dice: nuestros trabajadores, el 80 % de nuestros trabajadores; de los 20 000 trabajadores formales que hay en la Uocra usan el transporte público, y me parece muy bien que lo podamos subsidiar. Ni hablar. Él coincide que hay 20 000 trabajadores de la construcción en negro que también lo usan. Por eso, insistimos con el transporte público, señor presidente.

No tengo mucho más para agregar. Creo que... y coincido plenamente, me parece que es un problema...

Podríamos discutirlo un poco más... [Se interrumpe el audio]. No, la voy a dejar a la diputada. [El presidente le indica que puede seguir en el uso de la palabra].

Dos minutos más, dos minutos...

Me parece que es un proyecto que lo tendríamos que seguir trabajando, me parece que amerita que nos demos la discusión real de qué es lo que queremos hacer. Por este gobierno, por el gobierno que viene, que necesita encontrar la provincia en condiciones, pero por sobre todas las cosas, porque lo que tenemos es una deuda con los vecinos de Neuquén, que cada día la pasan un poquito peor. Esa es la deuda que tenemos nosotros, y es la primera deuda que tenemos que afrontar, señor presidente.

Le agradezco el casi minuto que me extendí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Hace dos años, tres años aproximadamente esta Legislatura estaba pariendo el Fondo Anticíclico y de Desarrollo, que dicho sea de paso lo establece nuestra Constitución en el artículo 150, se dice que es norma de responsabilidad de la provincia que se disponga de una reserva anticíclica porque nuestra matriz productiva no está diversificada, nuestra matriz productiva depende esencialmente de los hidrocarburos. Y la realidad es que los hidrocarburos son un *commodity*, entonces puede subir o bajar el ingreso a nuestra provincia por el precio internacional o también por la demanda que se tenga.

Entonces, hay variables que están atadas a cuestiones externas que no dependen de nosotros, por eso es que la Constitución establece que debemos tener un fondo anticíclico.

Qué pasó ante eso, en un contexto de pandemia. Todos recordarán lo que fue, el caos que vivimos en nuestro país y en nuestra provincia. Y en ese contexto se tomó una decisión en la cual todos compartimos, todos coincidimos, no nos ponemos de acuerdo en un montón de cosas, pero sí nos hemos puesto de acuerdo en que era necesario tener una ley que, de alguna manera, garantice una reserva para estos ciclos que hay de la economía y para que se pueda sostener la economía de la provincia en forma moderada.

¿Qué sucedió? Hubo por acá, por la Legislatura desfilaron disertantes del ámbito público, del ámbito privado, del ámbito académico también, del ámbito industrial. Vinieron desde otras provincias, vino gente de otros países. Todos los bloques presentaron su ley de fondo anticíclico, después de arduas discusiones se acordó una ley que la mayoría votó en este recinto.

¿Y qué era lo que circulaba como palabra y como término? Era la palabra transgeneracional. ¿Qué significa que sea transgeneracional? Que no depende de un partido político, de un gobernador, que trasciende las generaciones, que trasciende las banderas partidarias, eso es transgeneracional. Y que, además, este Fondo Anticíclico iba también a alimentar un fondo de desarrollo que era precisamente para la educación, para la ciencia y tecnología, para diversificar nuestra matriz productiva; de eso se trató el proyecto que se aprobó hace poco tiempo atrás.

¿Cuánto tiene hoy este fondo? Tiene acumulado, y se espera que al 31 de diciembre tenga acumulado, estos datos suministrados directamente por acá, son oficiales que nos llegaron del Ministerio de Economía, veinte mil cuatrocientos treinta millones. Eso es lo que se cree que se va a acumular hasta fin de año.

Entonces, ¿qué pasó? Porque, en realidad, estábamos todos de acuerdo en que lo necesitábamos. ¿Qué pasó? ¿Bajaron los ingresos? No, porque la realidad es que el artículo 7.º de esta ley establecía que había situaciones en las cuales sí se podía echar mano a este fondo. Por un lado, si bajaban los ingresos; ¿bajaron los ingresos?, no.

Déjenme comentarles que según los datos, también suministrados por el Ministerio de Economía, en este trimestre del 2023, se ingresó a la provincia ingresos corrientes totales, reales, ¿sí?, reales, ya se quita el efecto inflacionario, 174 928 millones. Y si uno lo compara y ve la variación interanual de trimestre a trimestre, está por encima de la inflación. Entonces, ¿qué significa? Que hay más dinero del que se preveía y hay más dinero del que se estimaba, según el presupuesto. Con lo cual, los ingresos, la realidad es que no bajaron.

El otro punto que se decía en el artículo 7.º de esta ley, era que podía llegar a echarse mano, si había una situación de catástrofe: que podía ser algún tema ambiental o bien algún tema de salud, como podía ser una endemia o alguna pandemia, etcétera. ¿Cómo se hubiera resuelto

esto? Agregando otro inciso más en el artículo 7.º, especificando concretamente que se iba a abordar y también se iba a utilizar cuando hubieran desequilibrios en las cajas de las jubilaciones, que estuvieran estipuladas en un rango determinado o bien el despacho que hicimos nosotros por minoría. Formas de resolver la situación del Instituto habían muchas, pero se eligió otro camino. ¿Cuál es el camino que se eligió? El camino que se eligió, es el de poner en un despacho que se iba a utilizar y/o para deuda pública; con lo cual, lo más probable es que se use para la deuda pública, quizás algo choreen para la caja de jubilaciones, pero déjenme decirles que eso la verdad que no creo que suceda.

Por otro lado, si nosotros vemos la deuda, la deuda que tenemos en la provincia, acá muchos hablan y pusieron en los argumentos que, en realidad, esto es porque los gastos que tiene la provincia, los gastos que tiene la provincia, precisamente, con respecto al pago de los intereses de deuda por las colocaciones que tienen los instrumentos financieros que tiene la plata del Fondo Anticíclico, en realidad son más bajos que los intereses que tiene que pagar por la deuda. Con lo cual, lo que están diciendo es que están administrando mal las financieras, en las cuales se está depositando la confianza para poder colocar precisamente estos instrumentos financieros.

La verdad, preocupa. ¿Y porqué nos preocupa? Porque, realmente, creemos, que lo único, lo único que cambió, porque cuando se votó el Fondo Anticíclico, déjenme decirles que el problema con la deuda lo teníamos y el desequilibrio con el Instituto, también, existía en la pandemia, que fue cuando se votó este fondo. ¿Qué cambió? Cambió el gobernador, cambió el gobernador. Eso es lo que cambió.

Y qué están demostrando ahora con este acuerdo de cúpulas, donde van a colocar el dinero de un Fondo Anticíclico, precisamente, para el pago de deuda; lo que están demostrando es que son lo mismo, tanto Gutierrez como Rolo Figueroa son lo mismo. De hecho, Rolo Figueroa fue quien aseguró los votos en este recinto para poder garantizar el mayor endeudamiento en la provincia, porque estaba sentado, ahí, donde está usted Koopmann, ahí, y garantizó el mayor endeudamiento en la provincia.

Y acá, tenemos... somos la segunda provincia con mayor deuda per cápita y, además, el 80 % del stock de deuda es en dólares; y, además, el 11 % de nuestro presupuesto se va en pagos de servicios de deuda. O sea, estamos endeudados hasta la manija. ¿Que está demostrando Gutierrez y qué está demostrando Rolo Figueroa? Que son lo mismo, que lo único que les interesa es tener plata líquida.

Ahora, ya, para pensar de acá a fin de año, a tres años; como fue el primer despacho que ellos hicieron, el primer proyecto decía que era hasta fin de año y prorrogable por tres años, justo cuando termina Rolo Figueroa. Ahora no, ahora ya es de por vida, o sea, ya queda liberado. Están demostrando que solo piensan en el aquí y ahora, no les interesa la juventud, nos les interesa el futuro, no les interesa lo transgeneracional, que era esta propuesta que se venía con el Fondo Anticíclico.

Es nefasto lo que van a hacer, es la carta de defunción del Fondo Anticíclico. Lamentamos que no hayan acompañado nuestro proyecto, porque en nuestro proyecto iba el destino para el Instituto, para la educación, para la salud, para el transporte público, para los loteos por servicio y, también, iba para el Fondo Anticíclico, porque había un porcentaje, del 15 % que iba a seguir alimentando el Fondo Anticíclico.

Es tristísimo que estemos frente a esta carta de defunción del Fondo Anticíclico, y que nos demuestre, Rolo Figueroa que, supuestamente, era una renovación, que nos demuestre que no le interesa la juventud, no le interesa el futuro de nuestra provincia y solo quiere plata líquida. Ahora, cuando asuma, precisamente, para mantener su partido político y los gastos de la política partidaria que él lleva adelante.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Se ha dicho mucho, lamentablemente, en lo que nuestra prédica, tanto de los diputados Peralta y Blanco, la diputada Parrilli, que es esperar un poquito más. Pero no esperar por sí mismo, ver si podemos lograr algunos acuerdos que motoricen mucho mejor este proyecto del Ejecutivo.

Mire, acá, se han dicho aparte, a través del oficialismo, muchas inexactitudes; primero, por dos ciclos, esto no es un ciclo de crisis, acá, en la provincia, esto es un mal manejo de la economía,

porque la crisis no se produjo por algo en especial, y esto es una inexactitud. Es decir, estamos tomando fondos sin haber una crisis, simplemente, un mal manejo de la economía y déficit estructural que nunca trató de corregirse. Eso por un lado.

Por otro lado, cuando la diputada miembro informante expresa también inexactitudes, porque en la primera reunión de Comisión de Presupuesto, se dijo una cosa. El proyecto del Poder Ejecutivo vino de una manera y después, como una reforma a ese articulado, ¿con qué nos encontramos? Lo dijo la diputada Parrilli, nos encontramos que le sacaba la provisoriedad hasta diciembre y los tres años más, para hacerlo eterno. ¿A ustedes les parece que una provincia se puede manejar de esta manera? Sin controles, sin auditorías, sin saber para dónde va. Creo que es muy penoso.

Y esto del déficit estructural, yo le voy a pedir, presidente, después, yo me olvidé cuando hablé, fundamentando el proyecto que hicimos, me olvidé de pedir autorización para dar el proyecto y que se inserte en el diario de sesiones; se lo estoy pidiendo ahora. Después, si se me permite. [*E/ presidente asiente*].

¿Y cómo se corrige? Y se corrige con otra forma de gobernar, con otra mirada, con otra economía, con otra seriedad, con otra racionalidad.

Mire, cuando la diputada miembro informante dice, porque le llevó varios minutos decir que una de las causas por la cual hay que echar este manotazo, era lo que había hecho el Banco Central. Que yo lo condeno. Pero el Banco Central lo hizo hace una semana y el proyecto de Fondo Anticíclico tiene más de un mes. Estas son las inexactitudes.

Nos podemos poner de acuerdo o no, pero diciendo las cosas como son.

Y no se habla en el proyecto del Ejecutivo jamás de recuperar el Fondo Anticíclico; nosotros en el proyecto lo poníamos. ¿Cómo lo vamos a recuperar? Tenemos... es decir, hacemos un Fondo Anticíclico, nos ponemos de acuerdo todos, realmente, le mostramos a la Argentina y al mundo lo que estábamos haciendo y de golpe y porrazo decimos: no alcanza la plata, vamos a echarle un manotazo; es insuficiente, vamos a echarle otro más.

¿Y sabe por qué hablo con esta desesperanza? Primero, porque agoté mis fuerzas junto con otros diputados, para decirles que nos dieran un poco de tiempo más; de última para incluir sectores, que dentro de tres, cuatros o diez días van a venir a golpear la puerta y vamos a tener que venir con otro parche. Entonces la desesperanza es que nos matamos, no hubo sectores políticos, ni sectarismo para aprobar un Fondo Anticíclico. Y hoy se dijo acá, lo repito: «estamos viendo la defunción del mismo» creo que lo que nosotros necesitamos es poner seriedad administrativa, racionalidad.

Yo, ahora que usted va a aprobar, seguramente, que yo inserte el proyecto que presentaba, es porque estamos dando las herramientas para evitar que se siga con el déficit estructural porque si acá no lo corrigen, ya no vamos a tener ni siquiera el Fondo Anticíclico.

¿A qué vamos a echar un manotazo después? ¿Qué le vamos a pedir, ayuda? No sé, ¿a otros, a otra, a otra gente? ¿A la providencia? No sé, yo no creo, pero debe haber una providencia que nos... nos dé alguna ayuda.

Vengo desesperanzado en el tema este. No lo digo en el calor de un debate ni un enojo personal. Sí, es una desesperanza de que algo que costó, que fue producto de un consenso, hoy se esté derrumbando.

Nada más, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

El texto del proyecto se puede incorporar en este punto, no en el orden anterior. Ahora.

Sr. GASS. —¿Pero puedo insertarlo?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí. En este momento, sí.

Sr. GASS. —Bueno.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —En el punto anterior, no.

Sr. GASS. —Muchas gracias

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es solamente para manifestar, por supuesto, mi adhesión al despacho presentado por mis compañeros de bloque, pero me interesaría subrayar algunas cuestiones.

En principio, tomamos no solo lo que los secretarios generales de los sindicatos expresaron en el marco de la comisión, en esta Legislatura, sino lo que surgió de una reunión de secretarios

generales de, prácticamente, todos, con representación de todos los sindicatos de los empleados públicos de la provincia del Neuquén, en donde manifestaban la preocupación porque, con este proyecto de ley, no solamente se anunciaba que se auxiliaba o se asistía el déficit, digo, subrayo, dice «déficit» el proyecto, sino que aparece el «y/o se destinará al pago de deuda pública».

Los secretarios generales manifestaron, justamente, que no estaban de acuerdo con que se destine al pago de deuda pública. Tomamos eso para hacer nuestro despacho.

En segundo lugar —y yo también lo manifesté cuando se discutía la cuestión del Fondo Anticíclico—, estoy absolutamente convencida que no se puede ahorrar cuando hay una deuda social en una provincia, en una de las provincias más ricas de la República Argentina.

La deuda social está a la vista, ya lo han manifestado otros, otros miembros de la Cámara. Basta saber que de acuerdo a los datos de Unicef [*Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*], somos, estamos haciendo punta en malnutrición infantil en la provincia, una de las provincias más ricas de la Argentina, vuelvo a decir.

Por lo tanto, creo que no se puede ahorrar en base al dolor de las neuquinas y los neuquinos y a la falta de garantía de derechos.

Es entendible reconocer que el desequilibrio de la caja previsional, en este momento y hace muchísimos años —esto no es nuevo—, por supuesto, lo dijeron otros diputados, es una emergencia. ¿Por qué es una emergencia? En tanto corre riesgo la garantía de un derecho fundamental que es el derecho a la jubilación. Por eso es una emergencia.

Y, también, asumimos que hay otras emergencias que no tendríamos por qué estar manifestando la preocupación. No hay insumos básicos en los hospitales públicos y en las salas de la provincia, como decían los demás diputados, hay escuelas que no pueden continuar con sus clases, no garantizando el derecho a la educación, y estas cuestiones que nombraban los diputados.

Y, por último, creo que nos debemos, que esa era la cuestión fundamental y que nos pareció muy interesante poder discutirlo, en base a un proyecto del Ejecutivo respecto del auxilio al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, nos debemos y esperamos que lo podamos discutir. Creo que, en esta sesión, podríamos asumir un compromiso de discutir un proyecto realmente de fondo, en donde determinemos —porque esa discusión se dio en la comisión—, en donde determinemos que la asistencia permanente al Instituto de Seguridad Social del Neuquén no significa un gasto, significa la garantía de un derecho. Es una asistencia permanente lo que tenemos que determinar y podríamos tomar el modelito de la discusión del Fondo Anticíclico, ¿no?, que, en definitiva, es distribución de la renta petrolera.

Lo podríamos hacer, podríamos presentar un proyecto. Invito a quienes están en la tribuna, delegados sindicales en el Instituto de Seguridad Social del Neuquén para poder trabajar en eso, y esperamos tener el acompañamiento porque si hay una preocupación real por esto, podríamos dar una solución de fondo y no tener que poner el «y/o pago de deuda».

Y, por último, comprometer, comprometernos nosotros en lo que nos queda de mandato —que es muy poquito—, pero fundamentalmente a los secretarios generales de los sindicatos a que puedan tener, a que puedan hacer de contralor, de cuánto efectivamente en el tiempo de la excepcionalidad de destino de los fondos del Fondo Anticíclico, cuánto efectivamente va a ir a parar al Instituto de Seguridad Social del Neuquén. Y si, realmente, va a ser una prioridad porque está puesto en la primera oración.

Entonces, creo que hay que asumir esos dos compromisos, ser contralor de cuánto se destina al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, efectivamente. Y, poder hacer un proyecto antes de que se prorrogue y se prorrogue esta excepcionalidad; hacer un proyecto de fondo para que se efectivice o se garantice la asistencia permanente al Instituto de Seguridad Social del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Es para manifestar mi acompañamiento a esta propuesta que estamos discutiendo. Rescatar que todos coincidimos en el salvataje del Instituto.

Por supuesto, quiero dejar asentado que no comparto que parte de estos fondos sean utilizados para deuda pública. No cometo una infidencia si cuento que con el actual vicegobernador y presidente de la Cámara, esto lo hemos charlado durante el año y hemos, habíamos trabajado, también, un borrador sobre el tema del Instituto que tenía que ver, específicamente, con el Fondo Anticíclico y el Instituto.

Yo tenía la idea, incluso, que esto requería una declaración de emergencia financiera del Instituto, que era un mejor encuadre. Pero eso tiene otras connotaciones jurídicas que quizá nos llevaría a una discusión mucho más extensa. Y el Ejecutivo que fue, en definitiva, quien vio los números finos, envió a este proyecto con el endeudamiento. Que obviamente está charlado con el gobernador electo, no con cualquiera, con el ciudadano que los neuquinos eligieron para gobernar y esto incide sobre el nuevo mandato.

No estoy de acuerdo en eso, me gusta más el proyecto del FIT, me gusta más el proyecto de mi bloque con respecto a cómo se podría distribuir, pero las mayorías legislativas se componen con acuerdos políticos y no puedo votar en contra de esto, porque nuestro Reglamento también debería tener una modificación; en este caso que vamos a tratar, si se pudieran votar los tres despachos, el de mayoría va a obtener unos veintipico de votos, el de segunda... ¿pero qué ocurre? Se vota el primer despacho porque así es nuestro Reglamento, algunos votan a favor, otros votan en contra y se terminó.

Entonces, aparece un grupo de diputados que no está en contra de que se salve el Instituto, sino que tiene proyectos alternativos, cuyo proyecto, finalmente, no se vota. Pero creo que lo han explicado extensamente...

Todos pensamos, hay una discusión en la manera, en la forma, y yo creo que en general hay que votarlo a favor, y lo voy a votar a favor. Después, en particular, obviamente, en la discusión no están los votos necesarios para imponer una redacción distinta pero respaldaría cualquier otro tipo de redacción que así lo sea.

Y no quiero extenderme sobre la historia pero esto tiene un problema de origen en que los trabajadores estatales de nuestra provincia tienen intervenida su caja asistencial: porque los petroleros manejan su obra social, los metalúrgicos manejan su obra social y los trabajadores de nuestra provincia tienen como una tutoría que el Estado les administra los servicios sociales.

Por eso decide pagar, no pagar y como acá se contó hubo más de una década que el Estado —que es el empleador—, no aportó.

Así que, siempre fue de toda justicia que el empleador ante el aumento de la deuda, compensara aportando las diferencias: 4000 millones el año pasado, 9000 millones este año, veintisiete mil millones quizás el año que viene. Y el aporte es muy significativo, no se trata de una ayuda, un parche, es la totalidad de la deuda del Instituto.

Lo que también quiero agregar, eso va a liberar al Ejecutivo de esos fondos para poder utilizarlos en la Cámara de empresarios de la construcción o pagarles los certificados o utilizar ese dinero que tendría que aportar este año, que va a ascender a los 9000 millones, son 9000 millones disponibles, no son dos pesos, es más de la deuda que tiene la provincia con los proveedores o, al menos, la deuda interna, llamémosla para diferenciarla de la deuda en dólares que tenemos como provincia.

Esto se intentó en la gestión pasada, los sindicatos estatales intentaron en la anterior composición de la Cámara, como así intentaron de no pagar más ganancias y no se aprobó, como intentaron que el empleador aportara fondos al Instituto y tampoco se logró. Se logró en esta... en esta gestión.

No quiero hacer un extenso repaso de todos los temas que esta Legislatura ha tomado para resolver de fondo, pero creo que se impone el apoyo aún en la disidencia con respecto al acuerdo político. Y, después, la nueva composición de la Cámara, controlará la ejecución de ese fondo, los sindicatos tienen representación en el Instituto y van a ser custodios de que los fondos que estamos aprobando en esta ley, efectivamente, se utilicen para el Instituto y será una disputa.

Pero impedir que eso se apruebe o estar en contra, creo que no es la posición correcta.

Y, por eso, voy a votar a favor con todas las disidencias que tengo con respecto al contenido del proyecto que se ha hecho.

Pero orgulloso de que vamos a salvar una caja, porque es el salvataje de la caja, no es una pequeña ayuda en la que tiene relación un 40 %, un 50 % de la población. Hablábamos de doscientos y pico, más de doscientos mil en forma directa, pero hay 40 000 trabajadores en la salud privada, cuyas clínicas grandes o pequeñas, el 80 % de su facturación depende del Instituto en toda nuestra provincia.

Así que las relaciones económicas que tiene el Instituto influyen sobre gran parte de nuestra provincia.

Creo que es una decisión correcta la que estamos tomando y, después, cuatro años es mucho, pero esperemos que a partir de los cuatro años, haya una solución de fondo para el Instituto y quizás el fondo vuelva a ser, no sé, en lugar del 50 %, capaz como acá se propone un 25 %, siempre tenga que quedar como una cuota de asistencia al Instituto y lo otro, y el otro veinticinco se ahorrará para ir componiendo este fondo que creamos hace dos años.

Nada más, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Muy breve porque, bueno, hay mucha expectativa, se está haciendo tarde y, obviamente, hay un esfuerzo de parte de quienes están presente hoy siguiendo esto.

Simplemente, dos cuestiones: una, nosotros nos basamos en el planteo que hicimos en la información que nos llegó y no tenemos dudas que los fondos que se puedan recaudar cubren esta situación de desbalance hasta fin de año.

Lo que nos genera intriga es esta situación que después tenga que ser una opción, si va plata al Instituto o va plata a la deuda. Eso es lo que venimos planteando.

Y, agradezco, la corrección, yo me basé en los números oficiales.

Por eso, en su momento, habíamos planteado desde nuestra banca que venga el ministro de Hacienda porque si ese era el verdadero objetivo que se estaba buscando, tendría que haber venido a rendir cuentas, a explicar: ¿cuándo esto? ¿Cuándo son los vencimientos? ¿Cómo fueron las renegociaciones? ¿En qué tasa? Todo eso que conforma parte de lo que denunciamos nosotros que se configura como una estafa que vamos a terminar pagando todos y todas.

Y, de alguna manera, también dejar claro que no vimos saludable el proyecto por minoría que presentaron los diputados y diputadas del bloque preopinante porque entendemos que las cargas y responsabilidades que tienen que ver con resolver todas esas cuestiones que están planteadas en la voluntad de distribuir esos recursos, tiene que cumplir al Estado desde el presupuesto. Está bien, eso tenemos acuerdo.

Ahora, nosotros tenemos la sensación que eso, incluso, le habilitaría que abusar esos recursos para cubrir aspectos que tienen que estar garantizados como derecho porque son ley dentro del presupuesto, van a terminar generando que saquen la plata para pagar la deuda desde el presupuesto. O sea, siempre va a haber algún lugar de donde la quieran sacar.

Por eso, nosotros planteamos que estrictamente esté destinada a cubrir la deuda del Instituto.

Eso queríamos aclarar; y también decir que nosotros el Fondo Anticíclico no lo acompañamos cuando se discutió —y eso también nos pareció importante decirlo—, porque era un ahorro fundado en lo que significó, en su momento, la caída del barril de crudo y el impacto que eso tuvo en la industria hidrocarburífera, y tenía como objeto, como fondo fiduciario: salvataje a las empresas. O sea, estábamos ahorrando plata para situaciones de contingencia donde termina siendo un salvataje. Ahí, nosotros, obviamente, teníamos enorme diferencia.

No acompañamos porque entendemos que no estamos en condiciones de ahorrar plata cuando la provincia está en las condiciones en la que está.

Queríamos decirlo porque nos parecía importante que es en el marco que se está discutiendo sobre ese fondo que fue creado con esa orientación y que hoy nos pone en este debate y que nosotros, bueno, ya hicimos el planteo de cuál es nuestro despacho.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Muy corto.

Por supuesto, es para adelantar mi acompañamiento al proyecto.

La verdad que la asistencia financiera que se le está dando al Instituto qué mejor que sea de esta forma, como lo estamos haciendo hoy, a través de esta ley.

Yo, hay momentos en esta Legislatura que no entiendo, realmente, la postura de algunos espacios políticos, pareciera que nada les viene bien. A veces creo que es oportunismo, ¡eh!, realmente.

Yo tengo muy claro que hay una emergencia en el Instituto.

Estuvimos hace unos días junto al administrador de acá, del Instituto, que nos vino a rendir, a explicarnos la situación financiera, el déficit financiero que tiene el Instituto de Seguridad Social

del Neuquén. Y creo que nosotros como diputados tenemos la obligación de atenderlo en forma urgente y dotarlo de herramientas. Cuando hablo de dotarlo de herramientas, justamente, porque nos explicó que con índices inflacionarios de ocho puntos mensuales y con una tasa de pago de cien días, es imposible mantener negociaciones como lo planteó él. Y eso me queda muy claro.

Entiendo, por ahí, algunos no comprendemos lo que es una negociación a cien días con 8 % de inflación.

La verdad que poner palos en la rueda en estos momentos, presidente, creo que no sirve para nada. Como dije recién, creo que hay algunos actores que no lo entendieron al administrador del Instituto cuando nos explicó esto.

Yo estoy muy contento, realmente, de que haya tomado la decisión de que el goteo del excedente de exportaciones, regalías, vaya el goteo que iba al Feden, hoy se dirija directamente al Instituto, que podamos salvar ese Instituto y que los neuquinos tengamos la obra social que nos merecemos, como la caja jubilaria que nos merecemos.

Yo recién dije ocho puntos de inflación, ¡nos golpea a todos por igual!

Yo no estoy defendiendo al Gobierno actual, fui muy crítico en la forma de administrar, fui muy crítico respecto a la deuda, a los *roll over* que se realizaron durante la pandemia, pero sí cambiaron muchas cosas también.

Recién escuchaba a una diputada: ¿qué cambió? Qué cambió, que los diputados que estuvimos con Rolo... no, no somos los mismos, ¡eh! Somos responsables.

El 13 de junio de 2022, el dólar al tipo de cambio donde nos está mandando el Gobierno nacional, hoy, a buscar los dólares, valía 250 pesos; hoy vale 500. Eso cambió.

La normativa del BCRA está exigiendo, acorralando a un gobierno, en este caso, y nosotros como diputados tenemos que ser responsables, como lo fui siempre en los cuatro, tres años que llevo en esta Legislatura. Por supuesto, fui crítico a este gobierno, a la forma de cómo administró el gobernador, a cómo refinanciaron las deudas, a las tasas que tomaron.

Pero creo que es momento, también, nosotros tenemos que ser responsables de las decisiones que tomamos en esta Legislatura. No se puede hablar por hablar.

Cuando escuchaba a algunos diputados recién defender el fondo, por supuesto que están mal administrados, están mal invertidos. Sí, están invertidos a modo del Tesoro, del Tesoro americano. Sabe ¿cuánto rinde eso? Cero veinticinco por ciento. Es como guardar dólares en el colchón, por ahí algún diputado cambió hoy de ideal y pretende que sigan guardando dólares abajo del colchón, en vez de ir a sanear la deuda que realmente tenemos.

No estamos hablando de más endeudamiento, es ese endeudamiento en este caso, entiendo.

La verdad que recién escuchaba, también, mencionarlo a Rolando Figueroa, en muchas ocasiones como un acuerdo Rolando Figueroa.

Rolando Figueroa no está gobernando, pero sí me parece que se van a tener que acostumbrar, se llama señor gobernador, diputada.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Por supuesto, que hoy es un día triste para todos aquellos que trabajamos, que nos esforzamos por tener un Fondo Anticíclico en esta provincia que, sin duda, daba previsibilidad, era un signo de madurez política, podíamos tener miradas a largo plazo. Pero hay un debate que no estamos dando. Creo que hay dos cosas que hoy no estamos abordando: una, es ¿por qué tenemos el déficit que tenemos? Estamos administrados por un gobernador que gasta más de lo que ingresa. Entonces, tenemos déficit. Cuando hay déficit hay que recurrir a la deuda.

Y hay otro debate que no estamos dando y es... la escuché a la diputada Salaburu hacer mención —la única que habló de esto— del déficit estructural que tiene el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, con lo cual hoy le estamos poniendo un parche, un parche.

Yo celebro mucho, la verdad es la parte que me pone contenta de este debate, que haya diputados que hayan descubierto el sector privado, que haya diputados que hoy prefieran ahorrar en dólares cuando, en realidad, cuando tuvieron que votar porque integran parte del Consejo de Administración del Fondo Anticíclico, quisieron llevar la inversión del fondo lo máximo posible en pesos.

Desde esta banca, presidente, siempre hice el planteo sobre el déficit de nuestra provincia; he presentado proyectos para reducir impuestos cuando la pandemia y la cuarentena golpeaba al sector privado; he presentado proyectos para congelar la planta de personal para, de esa manera, poder reducir poco a poco la incidencia en la masa salarial del presupuesto. Hemos presentado

proyectos, también, para ponerle un tope a los gastos improductivos; hemos presentado también un proyecto de responsabilidad fiscal, que era complementario al del Fondo Anticíclico. Lamentablemente, todos esos proyectos duermen en los cajones de esta Legislatura.

También, en cada uno de los presupuestos que tratamos en esta Legislatura me encargué de preguntarle al ministro de Economía qué pensaba hacer con el déficit del Instituto. Nunca me contestó, nunca me contestó.

El 16 de abril se le sacó el velo a los problemas de esta provincia y empezamos a hablar, por supuesto, de las escuelas rotas, de las escuelas con déficit de infraestructura, de los hospitales sin insumos, del déficit del Instituto. El 16 de abril comenzó a pasar eso, antes nos decían que estábamos en campaña y que traíamos esos temas porque estábamos en campaña. El 16 de abril terminaba la campaña, nos dan la razón de que estábamos en lo correcto.

Yo ya le di la bienvenida y lo voy a hacer ahora en el recinto, le di la bienvenida: «¡ah!, pero Rolo», el otro día en la comisión. Esto también es culpa de Rolo, ahora. Así que le doy la bienvenida formalmente al «¡ah!, pero Rolo» a este recinto. Como decía el diputado Castelli todavía no asumió y ya le están echando las culpas de las cosas que se están sancionando.

Y también lamento profundamente que no se den cuenta y hablan de las futuras generaciones y que no estamos mirando a los chicos, el Gobierno nacional que nos llevó a tener un 60 % de chicos pobres. Ahora nos vienen a hablar y rasgarse las vestiduras en el recinto hablándonos de la juventud; el Gobierno nacional del déficit fiscal creciente, de la emisión monetaria récord, de la inflación de un 148 %, del endeudamiento en pesos récord.

Presidente, por ahí, en lo que nos equivocamos nosotros —y espero que esto con el cambio del Gobierno nacional cambie—, mirábamos el fondo de Noruega, mirábamos el fondo del cobre en Chile, lo que no nos dimos cuenta es que tenemos una macroeconomía más parecida a Zimbabue que a los países que estábamos mirando producto del Gobierno nacional que nos gobierna. Espero que esto se revierta.

Por supuesto, que voy a acompañar este proyecto con el dolor que me genera porque, como lo dije, trabajé mucho para que tengamos un Fondo Anticíclico en esta provincia, pero no quiero que se deje de pagar a los jubilados de esta provincia y tampoco quiero que se deje de pagar la deuda porque esa es la reputación de toda nuestra provincia.

Entonces, adelanto mi voto positivo a este proyecto y espero que, vencido el plazo que establece esta ley, podamos volver a llenar ese Fondo Anticíclico tan importante para toda nuestra provincia.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Estoy tratando de acordarme varias de las cosas que dijeron los compañeros y compañeras diputadas, que la verdad, a veces, parece que se olvidan que había cosas que estaban en la ley puesta y, sobre todo, en la... uno cuando iba y se sentaba en la mesa a charlar con quien era el asesor financiero o la empresa que nos asesoraba en esa mesa para ver qué se hacía con los fondos, también, tenía un ley de fondo que cumplir.

Y siempre en esa discusión —quien está hablando en representación del bloque— se sentaba en esa mesa y le decía: hagamos lo que la ley dice, tratemos de llevar la mayor cantidad de... de dejar la mayor cantidad de pesos y no llevar todo, pero hay una ley que decía: 70-30, que se aprobó en esta Casa, y uno tiene que ser respetuoso de esa ley cuando se sienta a escuchar a una financiera y lo que se podía hacer con el dinero que ingresaba.

Claro que, también, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas, somos muy respetuosos y la deuda se paga. Miren si la pagaremos que estamos sufriendo el Fondo Monetario todavía. ¡Miren si la pagaremos!, 54 000 millones de dólares fugaron, y miren si nos haremos cargo que la estamos pagando. Y somos muy respetuosos y las deudas se pagan, ¡claro!, lo que no queremos es que se pague con el sudor del pueblo.

Lo que creemos, señor presidente, con nuestro proyecto, es que podemos pensar y darnos un tiempo para poder trabajar algunas otras alternativas, porque todos coincidimos y, sigo insistiendo, ponemos el Instituto, el caballito de batalla, y lo vamos a hacer y queremos salvarlo. Lo que pretendemos es no solo salvar al Instituto sino, también, tratar de llevarle un poco de alivio a toda la población, a todos nuestros vecinos y vecinas.

Claro que la inflación nos está complicando —se fue el diputado, anda por ahí—, ¡claro!, diputado, que la inflación nos mata. Tiene razón el compañero Castelli, es así, la inflación nos mata, es durísimo.

Me imagino a los trabajadores y a las trabajadoras jubilados, jubiladas que llegan a fin de mes y no, su sueldo no le gana a la inflación. ¡Claro!, estamos mal porque nuestro Gobierno nacional asumió el firme compromiso de pagar la deuda que nos dejaron otros. Entonces, sí, sí, es muy probable que la inflación nos siga ganando, pero vamos a seguir trabajando con la frente en alto para que pronto eso no suceda más, porque creemos que es ahí donde está la primera discusión que tenemos que dar.

Y la segunda discusión es esa, redistribuir la riqueza, señor presidente.

Cuando presentamos nuestro proyecto, presentamos un proyecto que era de desarrollo, no de inversión o no de guardar, queríamos desarrollar la provincia y es a lo que apuntamos, y es lo que pretendemos, que la provincia se desarrolle, que la provincia empiece a ampliar su matriz productiva y eso habíamos pensado en el proyecto.

Pero como somos democráticos, dimos la discusión, la perdimos y ganó otro proyecto de ley, y es ley, y como es ley estamos acá y ponemos la cara por esa ley que votamos en esta Casa, me haya gustado o la haya votado o no.

Entonces, por eso uno cuando está con este proyecto, no es que lo descubrimos, no lo descubrimos, si sabemos, no sabemos. La realidad, señor presidente, es que estamos convencidos que tenemos que legislar para todos y todas. Estamos convencidos que tenemos que legislar para que no exploten más escuelas; tenemos que legislar para que no tengamos que, continuamente, estar reuniéndonos con los gremios de Siprospune porque no hay insumos en el hospital o cómo hacemos para que no se nos maten más trabajadores en las rutas, cómo hacemos para mejorar esas rutas y que no se nos maten más trabajadores. Eso es lo que también tenemos que hacer cuando uno piensa qué hacemos con todo este goteo que hay.

La verdad que felicito al gobernador entrante, al saliente, que quieran honrar la deuda. Me parece que está bien, que está fabuloso, pero no tiene que ser a consecuencia del sufrimiento del pueblo. Entonces, primero, saneemos la deuda que tenemos con nuestros vecinos y con nuestras vecinas, démonos un tiempo, discutamos.

Les vuelvo a repetir, pongo el ejemplo que tuvimos hoy —que el otro día lo había explicado un diputado—, vino la Cámara de la Construcción y vino el gremio junto con la Cámara de la Construcción preocupados por la situación. Entonces, la verdad que por eso también nos hacemos eco de esto.

Me parece que es importante escucharnos un poquito más. Entiendo la celeridad pero viendo la... relejendo la ley digo, me parece que la celeridad, entendiendo cómo está redactada, no es tal, o sea, sí, hay una urgencia, y le vuelvo a repetir, lo dijo el director del Instituto cuando vino, la urgencia está, pero no va a cerrar el Instituto y no va a dejar de pagar los sueldos.

Lo podemos hacer, lo podemos hacer con más plazo, sin ninguna duda. Y para el vencimiento urgente, para el vencimiento urgente, les vuelvo a repetir, me imagino que la diputada también debe tener la información, para el vencimiento urgente en el *minimarket* —creo que se dice—, usted lo podrá corregir, en el *minimarket*, del último que hay con respecto a este fondo, hay alrededor de cinco mil millones que alcanza para pagar el primer vencimiento inmediato, no necesitamos hacer nada con... está para pagar el primer vencimiento inmediato. Y le vuelvo a repetir también, me gustaría que esperemos a que el Banco Central conteste lo que la provincia muy gentilmente le preguntó: ¿qué vamos a hacer? Y sino tendríamos que ir a la Justicia también, a ver que nos diga de dónde podemos conseguir esos dólares porque la realidad, es cierto, tienen razón, sacaron algo, sacaron un decreto que nos complica, porque no tenemos dónde ir a conseguir ese 40 % o 60 % de los dólares que nos faltan para pagar la deuda. Bueno, si no nos responde el Banco Central tendremos que ir a la Justicia. La verdad es que no nos pueden imponer algo que nosotros teníamos previsto que lo íbamos a hacer de otra forma. Y confío —como me imagino que confiarán los compañeros de algún otro bloque— en la Justicia, en que va a contestar y rápidamente va a auxiliar a la provincia porque está bien lo que le estamos pidiendo.

Así que, la verdad que dos cosas, me parece que nos podemos dar un tiempo más para este hermoso debate y pensar en cómo empezamos a sanear un poquito la deuda interna que tenemos con nuestros vecinos y nuestras vecinas, señor presidente.

Vuelvo a agradecer el tiempo que le han brindado, que le hemos brindado a los compañeros diputados y diputadas a esta discusión, a este debate que nos parece, nos parecía y nos parece que lo podríamos haber discutido un poquito más en comisiones, porque coincidimos mucho en mucho, creo que son detalles en los que no nos ponemos de acuerdo.

Coincidimos plenamente que tenemos que atender el desequilibrio del Instituto. Y si le preguntamos uno por uno a los diputados y a las diputadas también coincidimos que tenemos una deuda con nuestros vecinos y también los queremos ayudar.

Me parece que lo más fino es qué hacemos con la deuda que tenemos para con los de afuera, pero se puede discutir y se puede debatir en una comisión, y podemos ir para adelante en un proyecto de ley que sea beneficioso a la mayor cantidad de vecinos y vecinas.

Nada más.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Quiero dejar aclarado, si bien no leímos el despacho por mayoría, que el artículo 4.º, exactamente dice: «Vencido el plazo establecido en el artículo 1.º, los fondos que se generen por la aplicación del artículo 2.º de la Ley 3269 deberán volver a integrar el Fondo de Estabilización y Desarrollo del Neuquén, situación que se generará de pleno derecho y automáticamente».

Es gratificante saber que todos los diputados y diputadas de esta Casa se han apropiado del Fondo Anticíclico, que todos le han encontrado aquella bondad y aquel beneficio con el cual discutimos acaloradamente y logramos ese consenso en esa oportunidad.

No lo estamos enterrando, lo estamos postergando. Y esa postergación no es producto de una voluntad simplemente, tiene que ver con muchos factores, la urgencia es una de ellas, la necesidad de los dos puntos específicos del artículo 1.º, atender al déficit del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, cumplir con y honrar la Constitución de la provincia. En su artículo 38 nos dice que debemos garantizar el 80 % de los haberes, el 80 % móvil en la liquidación de haberes previsionales. Eso lo hace la provincia y lo va a seguir haciendo, por supuesto, es constitucional, pero necesita —el Poder Ejecutivo— de las herramientas necesarias para poder cumplir.

Otro de los puntos que se manifestó es respecto a la administración de la deuda pública.

Cuando el Poder Ejecutivo cerró acuerdos con los inversionistas extranjeros, existen en las negociaciones que se plantean, cláusulas que son determinantes y que establecen un período, al vencimiento, un período muy corto, muy corto, en algunos instrumentos solo de tres días, en otros un poquito más, pero que obliga a la provincia, sí o sí, a disponer de ese dinero sino entraríamos en lo que se conoce como *default*, que todos lo hemos escuchado nombrar, que también ha estado planteado y debatido en este recinto. Pero el que caiga el primer instrumento hace, por cláusulas transversales, que caigan todos los demás instrumentos de la deuda pública. Con lo cual cualquier riesgo de *default* en uno de los instrumentos implica e impacta en los demás. Esto lo explico desde el punto de vista de que no podemos esperar una decisión del Banco Central. Debemos tener las herramientas para actuar en consecuencia sino estaríamos en riesgo de agravar aún más toda la situación social que nos acaban de marcar, de alguna manera, los distintos diputados. Eso por un lado.

Por otro lado, el Banco Central, incluso, debe autorizar a la provincia a utilizar sus propios dólares para poder pagar la deuda en el exterior. Ese es otro punto que también debemos considerar.

Es verdad que la provincia hoy podría atender con sus propios dólares, con su propio *stock* de dólares lo que se vence el 28 de junio, pero si al Banco Central se le ocurre decirnos: no, no hay reservas, no se puede, no llegamos o lo que sea, estaríamos en riesgo de caer en *default*, aun teniendo los dólares.

Entonces, la cuenta en el exterior del Feden, con dólares que se pensaban usar, sí, es verdad, para futuras generaciones, para diversificación de la matriz y para un montón de cosas que la propia Ley del Fondo Anticíclico contemplaba y consideraba, hoy nos va a servir de reaseguro y de garantía de que la deuda va a seguir o la provincia va a continuar con su conducta intachable de honrar la deuda históricamente. Eso por un lado.

Por otro lado, simplemente, aportarles como reflexión que Vaca Muerta sí es el faro y es el faro no solo para la provincia sino para la nación.

Se espera para el 2023 —ya se inició obviamente—, pero se espera lograr inversiones por 8000 millones de dólares en el sector hidrocarburífero; se espera, además, duplicar las exportaciones en ese sector respecto al año pasado —2022—, 4000 millones más. Y si se pone finalmente el gasoducto en funcionamiento, estaríamos ahorrando 2100 millones de dólares. Todo eso con un recurso o con recursos de los neuquinos y de las neuquinas.

Es necesario, entonces —me pregunto—, que por 23 millones que significa nuestra necesidad de dólares para poder honrar nuestra deuda y continuar con esa producción, duplicarla y ayudar a la balanza comercial y al *stock* de reservas del Banco Central, tengamos que estar hoy debatiendo esta ley y poniéndole la cruz de defunción a este Fondo Anticíclico como algunos dicen —y como yo no comparto, desde ya—.

Lo dejo como reflexión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Iba a hacer una referencia a alguna reflexión que hizo una diputada preopinante echando culpas, pero no merece ni la hora ni el comentario.

Simplemente voy a decir que voy a hablar corto y poco, pero desde la autoridad de haber votado en contra del Fondo Anticíclico y no porque el Instituto no fuera, el Instituto del fondo o la idea de Fondo Anticíclico como sí se nombró acá a Noruega, a Chile, no sea una buena forma de ahorrar y de prevenir para el futuro, sino porque, obviamente, no era en absoluto contemporáneo y oportuno empezar a ahorrar cuando tenemos una deuda pública que supera los 200 000 millones de pesos y cuando —para hablarlo en claro— en nuestra casa, que es Neuquén, estamos teniendo un plazo fijo de doscientos pesos, la deuda del almacenero es de mil pesos y nos llueve el techo de la vivienda. Entonces, indudablemente, si lo que debemos en dólares, la mayoría de esa deuda paga intereses muchísimos más altos que los beneficios que tiene la colocación del Fondo Anticíclico, indudablemente, no estamos administrando bien. ¿Qué vamos a ahorrar si estamos debiendo mucho más?

Esto lo dijimos, desde esta banca, lo dijimos en el día de la sanción del Fondo Anticíclico, que era una buena idea pero no para el Neuquén de hoy, que tiene una deuda estructural tremenda, de la que hay, indudablemente, que salir.

El déficit del año pasado, el Instituto superó los 9000 millones de pesos; para este año se prevé veintisiete mil millones de pesos. Ni siquiera para el déficit del Instituto, sin contar la deuda pública, alcanza el Fondo Anticíclico o lo que se prevé gastar o destinar del Fondo Anticíclico.

Este año, el presupuesto prevé una deuda pública, incremento de la deuda pública, en cincuenta y siete millones de pesos para el 2023. Y en el año 2022 se tomaron 27 000 millones de pesos de deuda.

Cuando vino el ministro de Economía a explicar el Presupuesto 2023, dijo que va a ser necesario tomar deuda los próximos cinco o seis ejercicios, hasta nivelar los ingresos de la provincia. Eso dijo acá, públicamente.

Es decir, estamos hablando de un Fondo Anticíclico, de ahorrar unos pesos cuando, en realidad, tenemos una deuda pública que el propio Gobierno dice que se va a incrementar y que, indudablemente, tiene origen en una mala administración.

Entonces, lo que pasa acá es que se ha caído el velo de algo que tenía destino, por lo menos en esta oportunidad, en estas coyunturas, en estos años de la administración del Gobierno de la provincia del Neuquén, que iba a fracasar antes de nacer.

Es claro que no podemos tener un plazo fijo cuando no tenemos para comer. Esto es claro; es uno más uno. Hay que explicárselo con seriedad, con responsabilidad, a la sociedad neuquina.

¿Cómo vamos a decir que ahorramos y no hay medicamentos en los hospitales?! ¿Cómo vamos a decir que no hay deuda pública?!

Se acaba de decir, acá, que se deben seis meses de la obra pública.

Preguntémosle a los colegios médicos, a los colegios de profesionales, cuánto se les debe en prestaciones.

Muchachos, ¿de qué Fondo Anticíclico y de qué ahorro estamos hablando?!

Esto mismo lo dijimos en el año 2021, cuando se sancionó el Fondo Anticíclico. Esto es lo que está pasando hoy.

Y después, cuando hablan de... no, pagamos el Instituto o pagamos la deuda pública, como si hubiera dos grifos distintos de plata.

Muchachos, los fondos que tiene el Estado provincial para hacer frente a sus obligaciones es el mismo; lo sacan de acá o lo sacan de acá, pero lo sacan del presupuesto de la provincia del Neuquén. ¿De dónde van a pagar la deuda pública o de dónde van a pagar al Instituto?, o del Fondo Anticíclico o de los fondos que no se van a utilizar si usamos el Fondo Anticíclico.

Hay que honrar las deudas, hay que administrar mejor, hay que ser austeros en la administración; hay que ir previendo bajar esta deuda pública, este *stock* de la deuda pública, no abusar de la deuda pública.

Este diputado no votó nunca el endeudamiento en la provincia del Neuquén. No votamos el endeudamiento para la pandemia, que no lo usaron. Vinieron acá, explicaron qué iban a hacer... no lo usaron. No aprobé el presupuesto, el endeudamiento para decir que no se iban a poder pagar los aguinaldos a fin del año 2021, perdón, 2020; tampoco lo usaron ese endeudamiento.

Entonces, acá, la herramienta del endeudamiento se usó muy fácil, muy fácil se usó y obtuvo mucho acompañamiento. Por ahí hay algunas inversiones que se rasgan y me parece que hubo algunas aprobaciones acá.

Entonces, no aprobé nunca seguir endeudando la provincia y tampoco aprobé el Fondo Anticíclico, no porque no sea una buena idea, sino porque esta no era la oportunidad para hacerlo en la provincia del Neuquén, que está sumamente endeudada.

Primero, honremos las deudas. Primero, administremos mejor, seamos más austeros en la administración y después empezamos a pensar en Noruega o en Chile, en lugares que nos tienen un poquito de ventaja.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general...

Sra. SALABURU. —...en la sesión porque me nombraron.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —... de este proyecto por mayoría.

Sr. PERALTA. —Señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Diputado?

Sr. PERALTA. —Gracias. [*Dialogan*].

Me gustaría volver a considerar que se nos permita poder votar nuestro despacho... [*No se encuentra activado el micrófono*].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado.

Sr. PERALTA. —Le decía, señor presidente, le agradezco.

Nos gustaría votar nuestro despacho, ya que coincidimos en que... bien, como habían anunciado el resto de los diputados.

Nos permita poner a consideración nuestro despacho, aunque sea de minoría, y sino para que conste en la Versión Taquigráfica que no vamos a votar el del oficialismo en negativo, sino que vamos a votar el nuestro en positivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que se voten los despachos por minoría.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Se pasa a votar el tratamiento en general el despacho por mayoría [*dialogan*]... si en caso que en general, el despacho por mayoría no obtiene la aprobación, se pasa a votar el despacho por minoría. [*Dialogan*].

Se habilita el sistema de votación electrónica. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

No es necesario votar los despachos por minoría porque obtuvo la aprobación el despacho por mayoría.

La secretaria comienza con la lectura del siguiente punto del orden del día, y dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Le vuelvo a repetir, como no vamos a poner a consideración el despacho por minoría, le pido que en la Versión Taquigráfica quede que los compañeros de bloque que votaron, no votamos en contra, sino que votamos a favor del proyecto que habíamos presentado...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, consta en la Versión Taquigráfica con lo que usted planteó.

Sr. PERALTA. —... nosotros.

Gracias, presidente.

10

DECLARACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO DEL TEATRO SAN JOSÉ

(Expte. O-14/23 - Proy. 16 061)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se declara patrimonio histórico al edificio del Teatro San José, ubicado en la ciudad de San Martín de los Andes.*

La vicepresidenta 1.ª asume la Presidencia.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. VILLONE (presidenta). —Pongo a consideración poder hablar desde la Presidencia, por favor.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Gracias.

Brevemente, porque somos miembros informantes junto con el diputado Aquin.

Contarles que en abril de este año, el Teatro San José cumplió cien años, cien años de vida institucional.

Pudimos contar con la presencia de la concejala Eliana Rivera, en la Comisión D, en la comisión que tuvimos el proyecto.

Este fue un pedido de la Municipalidad de San Martín de los Andes, de poder lograr esta ley que declara patrimonio histórico a este teatro tan pero tan importante para la localidad de San Martín y, también, para toda la región de Los Lagos, y bueno, lo pusimos en tratamiento, pudimos escucharla a la concejala contándonos de la importancia que tiene este teatro en la ciudad de San Martín de los Andes, y también de la historia que ha tenido, y cómo ha ido, año tras año, avanzando, y cómo se fue transformando el teatro.

Nos contaba que la construcción surgió en 1923 donde albergaba la primera parroquia del pueblo, y que a fines de la década del 70 se trasladó al edificio que ocupa en la actualidad. Desde entonces, la antigua capilla se convirtió en un teatro municipal. Se trata de un edificio con alto valor patrimonial, está enteramente construido en madera de la zona, siendo representativo de la arquitectura cordillerana de principios del siglo XX, y es uno de los pocos edificios de este período que conserva su diseño original.

Con motivo del centenario del teatro se conformó, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, una comisión donde fueron convocados distintas instituciones, vecinos y vecinas y organizaron los festejos y todas las actividades que tenían que ver con este día tan importante y ese mes tan importante para el Teatro San José.

En ese ámbito de la comisión del centenario es donde se propuso solicitar a esta Cámara poder declararlo patrimonio histórico de la provincia del Neuquén a este teatro, por eso la Municipalidad elevó este pedido e informando también que las obras que se llevaron a cabo de refacción y de restauración fueron a través de fondos del IJAN [*Instituto de Juegos de Azar del Neuquén*] dispuestas por el Gobierno de la provincia, una gestión que ha llevado adelante el intendente Carlos Saloniti, y también, a través de esta comisión, todas las decisiones que se pudieron llevar adelante hasta el día del centenario.

Por eso, es importante que podamos, a través de este proyecto, lograr los votos necesario para poder declararlo patrimonio histórico, dándole la jerarquía y la importancia que tiene algo tan importante como es un edificio de este estilo, y de este tipo, y que le da —como decía recién— la jerarquía y la importancia social, cultural y turística también a la ciudad de San Martín.

Así que, les agradezco poder haber hablado desde la Presidencia, y también pedirles el acompañamiento.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, quiero agradecerle a usted por haberme propuesto como miembro informante, ya que este edificio es para todos los sanmartinenses, tiene un significado muy especial, pero sobre todo para los de mi generación, algunas anteriores y algunas posteriores también. Allí fuimos bautizados, allí nos casamos, allí nos... bueno... no nos divorciamos pero... [risas], primeras comuniones.

El presidente reasume la Presidencia.

Sr. AQUIN. —Quería hacer una reseña, también, histórica del teatro, pero me ganó de mano la diputada Villone.

Simplemente, quiero agregar que a instancia de la fundación Amigos de la Cultura, en el año 1982, esta fundación que estaba presidida por el reconocido actor de cine, teatro y televisión, Jorge Villalba, además un entrañable amigo; hoy en día, la sala del teatro lleva su nombre.

El edificio, como bien decía la diputada Villone, cuenta con, tiene una construcción típica de principios de siglo, madera de roble y techo de tejuela; cuenta con una sala de teatro para unas trecientas personas y, además, una galería para exposición de obras de arte.

Creo que este proyecto viene a hacer justicia, sin ninguna duda.

El Teatro San José es un ícono cultural, no solo de San Martín sino de toda la provincia, de toda la región. Una historia rica, más allá de su arquitectura es un lugar de encuentro para los que no lo conocen.

Cuando anden por San Martín no dejen de visitarlo.

Es por esto, y por la importancia que representan estas iniciativas, es que pido a todos mis compañeros el apoyo a este proyecto que creo que, sin duda, va a ser aprobado.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

11

APROBACIÓN DEL TÍTULO III DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AERONÁUTICA (Expte. O-47/23 - Proy. 16 056)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se aprueba el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de la Dirección Provincial de Aeronáutica, homologado por la Resolución 13/23 de la Subsecretaría de Trabajo, que, como Anexo, integra la presente ley.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Sí, es para solicitar la omisión de la lectura del articulado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen los encabezados y los firmantes del despacho de la Comisión I, y despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, señor presidente.

El presente expediente fue ingresado el 10 de mayo y tomó estado parlamentario el 17 de mayo de este año. Obtuvo despacho por unanimidad en las tres comisiones en que fue tratado: I, A y B. El mismo persigue la aprobación parlamentaria del Título III del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de la Dirección Provincial de Aeronáutica, dependiente de la Secretaría General y Servicios Públicos de la provincia del Neuquén.

Este título está integrado principalmente por el escalafón único, funcional y móvil. Bonificaciones y adicionales remunerativos que constituyen la remuneración al personal afectado.

Según la legislación vigente, los demás títulos adquieren fuerza de ley desde el momento en que se homologa el convenio suscripto entre las partes. Compitiendo a esta Honorable Cámara solo el debate sobre su financiamiento.

La homologación antedicha se llevó a cabo el 4 de mayo del presente, mediante Resolución 12/23 de la Subsecretaría de Trabajo. En el expediente de este proyecto consta el acta que aprueba por unanimidad ante representantes paritarios del Poder Ejecutivo y de la asociación sindical APLA, de Pilotos de Líneas Aéreas con funciones en el ámbito de la Dirección Provincial de Aeronáutica; también está integrado por un manual de procedimientos operativos y administrativos de la propia Dirección Provincial de Aeronáutica.

Sin más, solicito el acompañamiento de los señores y señoras diputadas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la secretaria de Cámara.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Diputado, ¿usted, dijo que eran tres despachos: I, A y B? [*El diputado asiente*].

Me faltó la lectura de un despacho entonces.

Un segundito. [*Dialogan*].

Se lee el despacho de la Comisión B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto.

12

APROBACIÓN DE LA ADENDA A LA LEY PROVINCIAL 3373

(Expte O-43/23 - Proy. 16 049)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se aprueba la adenda a la Ley 3373, «Convenio colectivo de trabajo para el personal dependiente de la Administración centralizada y descentralizada, entes autárquicos de la Administración Pública provincial no convencionales, comisiones de fomento e Instituto de Seguridad Social del Neuquén», readecuación del Título III, ISSN V4, para el personal del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, homologado por la Resolución 10/23, de la Subsecretaría de Trabajo, que, como Anexo, integra la presente ley.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para omitir la lectura del articulado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen los encabezados y los firmantes del despacho de la Comisión B y del despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Brevemente, dado que este proyecto —como se leía por Secretaría— es una readecuación del Título III, de la Ley 3373, Convenio colectivo de trabajo para el personal dependiente de la Administración centralizada y descentralizada.

Nosotros, venimos a aprobar el Título III, que es esta readecuación, enviada por un trabajo hecho por los gremios paritarios y el Poder Ejecutivo, y homologada por la Subsecretaría de Trabajo. Por lo cual, al ya tener la ley y hacer una readecuación, solamente aprobamos esta partida presupuestaria.

Por lo que pido el acompañamiento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto.

13

PROGRAMA PROVINCIAL ALCOHOL CERO

(Expte D-118/23 - Proy. 15 996 y ag. Expte. D-124/23 - Proyecto 16 003)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 10.º de la Ley 2178, que adhiere a la Ley nacional 24 449, de tránsito, y se crea el Programa Provincial Alcohol Cero.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que se omita la lectura del articulado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración no dar lectura al articulado.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Secretaría dará lectura al encabezamiento del despacho y a los firmantes.

Se leen los encabezados y los firmantes del despacho de la Comisión A y del despacho de la Comisión B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

La verdad que es un honor y una gran alegría que, en el día de hoy, podamos dar respuesta a todos los familiares de la Fundación Estrellas Amarillas, con quienes hemos trabajado en este proyecto de adhesión a la ley nacional que fue aprobada este año, en el Senado.

Recordemos que había tenido media sanción en Diputados y, por una obstinación e individualismo del PRO, no daban cuórum y, en el Senado de la Nación, no pudo ser tratado el año pasado; recién este año se logró tener el tratamiento y que sea ley.

Es importante que realmente se tome consciencia de que es imposible poder conducir con alcohol, porque los datos muestran, los resultados muestran que todos los accidentes que han habido en los últimos años, en especial, el mayor porcentaje —más del cuarenta por ciento— es por jóvenes menores de 35 años, entre los cuales el motivo de alcohol al volante fue determinante en ese siniestro.

La verdad que para nosotros es una alegría que se pueda adherir a la ley nacional y que, realmente, sea alcohol cero al volante porque, como dicen los familiares, el volante cuando está bajo la conducción de alguien alcoholizado, que tiene alcohol, sus reflejos disminuyen, su capacidad de atención y de concentración disminuye, y por supuesto que esto genera un mayor riesgo de vida de quienes transitan y quienes circulan.

Así que para nosotros es importante sumarnos, también, a las iniciativas que ya se han llevado adelante en otras provincias: en Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, otros municipios que ya han adherido. Y, bueno, inclusive la ciudad de Neuquén que también tiene esta normativa.

Así que, ahora en el territorio de nuestra provincia, esto va a permitir que, realmente, sea alcohol cero al volante y se invita a los municipios a adherir a la ley.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Primero, una reivindicación, un reconocimiento a la militancia de las Asociaciones de Familiares del Dolor, que han perdido seres queridos; estrellas amarillas y otras tantas que han perdido seres queridos en accidentes de tránsito, producto de la ingesta de alcohol al volante.

Esta es una materia en la que en todo el territorio de la República Argentina, independientemente de su jurisdicción, tiene que ser unívoca. Tiene que ser absolutamente igual, no puede ser que en una ruta nacional impere una normativa, en una ruta provincial otra normativa y dentro de un ejido municipal, dentro de una ciudad, en una calle municipal, otra normativa.

El alcohol al volante mata, está absolutamente probado. Los siniestros viales son la primera causa de muerte en personas jóvenes de 15 a 35 años, el alcohol está presente en uno de cada cuatro siniestros en los que hay un fallecimiento. Como decía al principio, son catorce las provincias que ya tienen su legislación en rutas provinciales de alcohol cero, cincuenta municipios alrededor del país, a lo largo y ancho del país, también tiene esta legislación.

Por supuesto que esta ley, la 27 714, invita a las provincias a adherirse y nuestro proyecto de ley que hoy se sanciona como tal, invita a las provincias, a...perdón, a los municipios, a sancionar su norma respectiva, de manera que no rija en la ruta provincial una norma y en las colectoras, o en el interior de los pueblos otra norma.

Celebro el aporte de otros bloques respecto de invertir en un programa de alcohol cero en la provincia, es absolutamente saludable la idea de que el Estado se ponga como principal impulsor de una campaña de alcohol cero que, en definitiva, redunde en que no haya víctimas en accidentes de tránsito.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Bueno, muchas gracias, presidente.

Realmente adhiero a las palabras de mis antecesores.

Celebramos este logro de las organizaciones de la sociedad civil, este logro de las familias y amigos de víctimas de accidente de siniestros viales, fatales, donde realmente esta legislación lo que viene a hacer es a unificar, unificar criterios, unificar legislación, y a no dar medias tintas, digamos.

Realmente no es tomá un poquito, tomá pero tomá 0,5, no, es «si vas a conducir, no tomés». O sea, es algo concreto donde realmente todos sabemos que no debemos tomar, o sea, de un estudio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el 93 % de los encuestados sabían pero así y todo lo hacen. Así y todo lo hacen.

Entonces, yo celebro y agradezco, también, que los autores nos dejen incorporar a esta ley, el Programa Provincial de Alcohol Cero, en donde allí actuará el Poder Ejecutivo provincial con organizaciones de la sociedad civil. Esto es en conjunto y previo a que ocurran los accidentes, por

eso, es fundamental esta política pública porque nosotros... está demostrado, el año pasado, en esta Legislatura, se hizo el 3.º Congreso Internacional de Políticas Públicas y Problemas de Consumo, y realmente, allí, manifestaron que Brasil, Paraguay y Uruguay, ya tenía Ley de Alcohol Cero y que la siniestralidad había disminuido en un 43 %, número que, por supuesto, también lo queremos en nuestro país.

Pero no alcanza con ello. Esta medida, como la prohibición, se suma a los controles de alcoholemia, las sanciones económicas, a la suspensión del carnet de conducir pero eso es posterior, es una vez que ya pasó.

Entonces, es necesario, con la incorporación que hicimos a la ley, al proyecto de ley que vamos a sancionar, plantear este abordaje integral que requiere las miradas, como ya dije, de las organizaciones de la sociedad civil.

También, decir que Neuquén capital, Chos Malal, San Martín de los Andes y Zapala, ya cuentan con alcohol cero en su normativa local y que este proyecto de ley, con la incorporación del artículo 3.º, viene a reforzar esta política pública que han adoptado allí, en cada una de sus localidades.

Así que celebrar y concientizar.

Por eso, es que pedimos el acompañamiento para la sanción definitiva de esta ley.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

[Así se hace].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

14

MOCIÓN DE ORDEN

(Art. 129 del RI)

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para realizar una moción de que el resto del orden del día pase a la sesión del 28 para ser trabajado allí, y que hagamos el corte ahora y volvamos... después de las 0 h para votar en particular lo ya tratado en esta sesión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la moción de orden que propone el diputado Caparroz.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Nos vemos a las 0 h [23:35 h].

A N E X O

Sanción de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 1185

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Declarar personalidad ilustre de la provincia del Neuquén al señor Marcos Javier Acuña, por su destacada participación en el campeonato mundial de fútbol disputado en Qatar y por ser el primer neuquino en consagrarse campeón del mundo como integrante de la selección argentina de fútbol.

Artículo 2.º Autorizar a la Presidencia de la Honorable Cámara a adquirir y confeccionar una medalla y el diploma que acredite el reconocimiento referido en el artículo 1.º.

Artículo 3.º El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado al Presupuesto General vigente del Poder Legislativo.

Artículo 4.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala y al señor Marcos Javier Acuña.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los catorce días de junio de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Marcos G. Koopmann
Presidente

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	6a Sesión Ordinaria RN8
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente E-6/23 - Proyecto 15 880
Inicio de votación a las: 14/06/2023 09:20:06 p.m Fin de votación a las: 14/06/2023 09:20:28 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	32
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	32
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

P.D.C	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Rioseco Teresa	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	MPN

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	6a Sesión Ordinaria RN8
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente O-52/23 - Proyecto 16 034
Inicio de votación a las: 14/06/2023 09:25:22 p.m Fin de votación a las: 14/06/2023 09:25:57 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	30
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	30
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

P.D.C	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Gutiérrez María A.	FT
	Rioseco Teresa	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	MPN

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	6a Sesión Ordinaria RN8
Número de votación	0004
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente E-22/23 - Proyecto 16 033
Inicio de votación a las: 14/06/2023 11:02:20 p.m. Fin de votación a las: 14/06/2023 11:02:50 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	31
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	23
	No	8
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	1
	No	5
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Rivero Javier A.	MPN
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti María L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
Aquin Luis R.	JC	
Mansilla Mariano	NEUQUEN	
Pino Víctor David	MPN	
No	Gutiérrez María A.	FT
	Gass Cesar A.	JC
	Parrilli Maria L.	FT
	Salaburu Soledad	FT
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	6a Sesión Ordinaria RN8
Número de votación	0005
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente O-14/23 - Proyecto 16 061
Inicio de votación a las: 14/06/2023 11:11:28 p.m. Fin de votación a las: 14/06/2023 11:12:21 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	25
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	25
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

PTS-FIT	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Rivero Javier A.	MPN
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	MPN

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	6a Sesión Ordinaria RN8
Número de votación	0006
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente O-47/23 - Proyecto 16 056
Inicio de votación a las: 14/06/2023 11:19:00 p.m. Fin de votación a las: 14/06/2023 11:19:38 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	27
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	27
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

P.D.C	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Lilitiana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	MPN

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	6a Sesión Ordinaria RN8
Número de votación	0007
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente O-43/23 - Proyecto 16 049
Inicio de votación a las: 14/06/2023 11:22:55 p.m. Fin de votación a las: 14/06/2023 11:23:37 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	28
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	28
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

P.D.C	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli María L.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti María L.	SIEMPRE
	Villone María F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Fernandez Novoa Sergio	FT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	MPN

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	6a Sesión Ordinaria RN8
Número de votación	0008
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-118/23 - Proyecto 15 996 y ag. Expediente D-124/23 - Proyecto 16 003
Inicio de votación a las: 14/06/2023 11:33:45 p.m Fin de votación a las: 14/06/2023 11:34:29 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	28
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	28
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NEUQUEN	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

P.D.C	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Salaburu Soledad	FT
	Rivero Javier A.	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Campos Elizabeth E.	P.D.C
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Villone Maria F.	MPN
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Aquin Luis R.	JC
	Lopez Blanca Beatriz	FIT
	Mansilla Mariano	NEUQUEN
	Pino Víctor David	MPN

Registro de asistencia de diputados a sesiones

VOLVER AL INICIO				REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03				
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

6.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 8

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	34	1		La sesión comenzó con 25 diputados

HLN, 14 de junio de 2023

“La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.”

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Abg. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia